

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 364

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 13, celebrada el martes, 13 de abril de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

11-21/APC-000196. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del Colectivo FSIE-Andalucía, a fin de informar sobre sus aportaciones a la atención a personas con discapacidad según los distintos tipos de centros, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000474. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de CERMI Andalucía, a fin de informar sobre asuntos de interés del colectivo y la entidad que lo representa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000475. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de FAPAS (Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas), a fin de informar sobre asuntos de interés del colectivo y la entidad que lo representa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000595. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000788. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre las reivindicaciones que presentan las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APC-000790. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000855. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Plataforma AGRAMECE, a fin de informar sobre las demandas y necesidades en relación a la discapacidad intelectual y el desarrollo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/APC-000858. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de CERMI Andalucía, plataforma de representación, defensa y acción social en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, G.P. Socialista, G.P. Adelante Andalucía y G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APC-000870. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD). Grupo de Trabajo-Deporte Adaptado, a fin de informar sobre el desarrollo de labor que desempeña y traslado de propuestas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000858. Comparecencia de CERMI Andalucía, plataforma de representación, defensa y acción social en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, G.P. Socialista, G.P. Adelante Andalucía y G.P. Vox en Andalucía.

11-20/APC-002827. Comparecencia de un/a representante de la Federación Andaluza de Parkinson, a fin de informar sobre las propuestas en relación con el desempeño de su asociación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al aumento del número de plazas de personas psicodéficientes en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000009. Proposición no de ley relativa a la discapacidad y el flamenco inclusivo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## COMPARENCIAS

11-21/APC-000856. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con el colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/APC-000964. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre compromisos para la mejora de la atención a las personas con discapacidad en Andalucía a través de servicios residenciales, centros de día y terapia ocupacional, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000553. Pregunta oral relativa a las medidas de atención a mujeres con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000554. Pregunta oral relativa al Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000055. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo por el ejecutivo andaluz a favor de las mujeres con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000717. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo en el marco de sus competencias desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en materia de discapacidad desde el inicio de la crisis sanitaria originada por la COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000737. Pregunta oral relativa a avances en la implantación del sistema de cita previa en los centros de valoración y orientación de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Bruno García de León, Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000795. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes María López Romero, D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Concepción González Insúa y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000796. Pregunta oral relativa a la guía de buenas prácticas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes María López Romero, D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Concepción González Insúa y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, un minuto del día trece de abril de dos mil veintiuno.

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-000196. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del Colectivo FSIE-Andalucía, a fin de informar sobre sus aportaciones a la atención a personas con discapacidad según los distintos tipos de centros (pág. 9).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-000474. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de CERMI Andalucía, a fin de informar sobre asuntos de interés del colectivo y la entidad que lo representa (pág. 10).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-000475. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de FAPAS (Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas), a fin de informar sobre asuntos de interés del colectivo y la entidad que lo representa (pág. 11).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-000595. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (pág. 12).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 364

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

11-21/APC-000788. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre las reivindicaciones que presentan las personas con discapacidad (pág. 13).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-000790. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa (pág. 14).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-000855. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Plataforma AGRAMECE, a fin de informar sobre las demandas y necesidades en relación a la discapacidad intelectual y el desarrollo (pág. 15).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-000858. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de CERMI Andalucía, plataforma de representación, defensa y acción social en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (pág. 16).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-000870. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD). Grupo de Trabajo-Deporte Adaptado, a fin de informar sobre el desarrollo de labor que desempeña y traslado de propuestas (pág. 17).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-000858. Comparecencia de CERMI Andalucía, plataforma de representación, defensa y acción social en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Marta Castillo Díaz, presidenta de CERMI Andalucía, plataforma de representación, defensa y acción social en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002827. Comparecencia de un/a representante de la Federación Andaluza de Parkinson, a fin de informar sobre las propuestas en relación con el desempeño de su asociación (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Carmen Giráldez Díaz, presidenta de la Federación Andaluza de Parkinson.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al aumento del número de plazas de personas psicodéficientes en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.*

11-21/PNLC-000009. Proposición no de ley relativa a la discapacidad y el flamenco inclusivo (pág.49).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.  
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Partido Popular Andaluz.  
D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

## COMPARECENCIAS

11-21/APC-000856. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con el colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.  
D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/APC-000964. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre compromisos para la mejora de la atención a las personas con discapacidad en Andalucía a través de servicios residenciales, centros de día y terapia ocupacional (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.  
D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000553. Pregunta oral relativa a las medidas de atención a mujeres con discapacidad (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.  
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POC-000554. Pregunta oral relativa al Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.  
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000055. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo por el ejecutivo andaluz a favor de las mujeres con discapacidad (pág. 79).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.  
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 364

XI LEGISLATURA

13 de abril de 2021

11-21/POC-000717. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo en el marco de sus competencias desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en materia de discapacidad desde el inicio de la crisis sanitaria originada por la COVID-19 (pág. 82).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000737. Pregunta oral relativa a avances en la implantación del sistema de cita previa en los centros de valoración y orientación de Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000795. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000796. Pregunta oral relativa a la guía de buenas prácticas (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiocho minutos del día trece de abril de dos mil veintiuno

## 11-21/APC-000196. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del colectivo FSIE-Andalucía, a fin de informar sobre sus aportaciones a la atención a personas con discapacidad según los distintos tipos de centros

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, si toman asiento comenzamos la Comisión de Discapacidad.

Darles la bienvenida a todos ustedes, señorías. Y saludamos una vez más a la empresa UNIGES-3, gracias por estar y por llevar esta comisión a todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

Pues empezamos...

[*Rumores.*]

Por favor, señorías, mantengan silencio.

Comenzamos con el primer punto del orden del día, que es votar el acuerdo para la procedencia de las siguientes solicitudes de comparecencia a cargo de los diferentes grupos políticos. La primera es solicitud de comparecencia del Colectivo FSIE-Andalucía ante la Comisión de Discapacidad, el grupo proponente es el Grupo Popular.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

[*Rumores.*]

Venga, portavoz, que estamos votando.

[*Rumores.*]

Señorías, céntrense, por favor. Les ruego silencio. Yo sé que teníamos muchas ganas de vernos, pero, por favor, les ruego silencio a todos.

### **11-21/APC-000474. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de CERMI Andalucía, a fin de informar sobre asuntos de interés del colectivo y la entidad que lo representa**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente solicitud de comparecencia es de CERMI Andalucía ante la Comisión de Discapacidad, a cargo del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

**11-21/APC-000475. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de FAPAS (Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas), a fin de informar sobre asuntos de interés del colectivo y la entidad que lo representa**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Punto número 3...

[*Rumores.*]

Por favor, señorías. Señorías, les ruego por favor...

Solicitud de comparecencia de FAPAS, Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas, ante esta comisión, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

**11-21/APC-000595. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiendo punto, solicitud de comparecencia de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

### **11-21/APC-000788. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre las reivindicaciones que presentan las personas con discapacidad**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente solicitud de comparecencia es para el representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a cargo del Grupo Vox.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

*[Intervención no registrada.]*

Muchas gracias, letrado.

---

**11-21/APC-000790. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM), a fin de informar sobre las necesidades de las personas a las que representa**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente solicitud de comparecencia es de un representante de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

**11-21/APC-000855. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Plataforma AGRAMECE, a fin de informar sobre las demandas y necesidades en relación a la discapacidad intelectual y el desarrollo**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente solicitud de comparecencia sería para la Plataforma AGRAMECE, a petición del Grupo Adelante Andalucía.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

**11-21/APC-000858. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de CERMI Andalucía, plataforma de representación, defensa y acción social en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora hay una solicitud de comparecencia de CERMI Andalucía. Los proponentes son el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Ciudadanos, Grupo Socialista, Grupo Adelante Andalucía y Grupo Vox.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

**11-21/APC-000870. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD). Grupo de Trabajo-Deporte Adaptado, a fin de informar sobre el desarrollo de labor que desempeña y traslado de propuestas**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, por último, sería la solicitud de comparecencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas (CAFD), Grupo de Trabajo-Deporte Adaptado, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Pues, muchísimas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto, que serían ya, letrado, las comparecencias de los colectivos. Como saben todos ustedes, y ante la nueva directiva de CERMI Andalucía, a petición de todos los grupos, comparecen, a continuación, los representantes de CERMI Andalucía.

## **11-21/APC-000858. Comparecencia de CERMI Andalucía, plataforma de representación, defensa y acción social en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía, a fin de informar sobre el desarrollo de la labor que desempeña y traslado de propuestas**

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, comparecen ante esta comisión y damos la bienvenida a las representantes de CERMI Andalucía. Es un honor que comparezcan en esta comisión.

Damos la enhorabuena a toda su nueva junta directiva y damos la bienvenida a su presidenta, Marta Castillo Díaz, a su vicepresidenta, Sara Rodríguez Pérez, y a su secretaria de finanzas, Ana María Pérez Vargas.

Pues, son 30 minutos, señorías. Recuerden, 15 minutos para el colectivo, que hará una exposición, como digo, de 15 minutos. A continuación, cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios, disponen de dos minutos. Y cerrará la presidenta de Cermi, con cinco minutos.

Pues, adelante Marta.

### La señora CASTILLO DÍAZ, PRESIDENTA DE CERMI ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias por esta invitación, especialmente a la presidenta de la comisión, Pilar, porque desde que nos reunimos y le solicitamos poder comparecer, pues, sabemos que ha hecho todo lo posible para que hoy podamos estar aquí, y que además a vosotros, que también habéis votado a favor de que CERMI Andalucía pueda tener hoy esta oportunidad y darnos voz a las personas con discapacidad.

También quiero saludar a todos los parlamentarios implicados con la discapacidad. Y nos hemos ido reuniendo con casi todos los partidos políticos y, bueno, destacar de una forma rápida algunos parlamentarios con los que coincidimos por el lugar de procedencia, con Juanjo, con María José, con Conchi, con Rafa, con Jesús, es importante también destacar cómo los granadinos estamos implicados con la discapacidad, y con mi compañera y amiga de batalla del movimiento asociativo, Mercedes, y referente de mujeres con discapacidad. Y el resto de los compañeros, pues, muchísimas gracias.

Ante todo, recordar y posicionar la figura de CERMI Andalucía. El CERMI Andalucía es la entidad que representa a las personas con discapacidad. Es la entidad que representa al movimiento asociativo de personas con discapacidad y de identidades sin ánimo de lucro. Y esto es muy importante que lo tengamos todos, lo tengamos claro, y que sea el concepto del Cermi, que somos entidades sin ánimo de lucro. Por tanto, tenemos que ser el interlocutor principal con toda la Administración y con vosotros, con todos los partidos políticos para poder mejorar y garantizar la situación de las personas con discapacidad, sobre todo, poder garantizar los derechos de las personas con discapacidad que en esta situación de pandemia no haya un retroceso de estos derechos de personas con discapacidad.

Para nosotros, también es importante. Y solicitamos que esta Comisión de Discapacidad, que fue un logro cuando se consiguió y se creó, pues, que vuelva a que se reúna —si es posible, presidenta— que pudiera ser en vez de cada dos meses, pues cada mes, que tengamos esta opción de que podamos las entidades

de personas con discapacidad o las personas que quieran venir y comparecer y, luego, después, el resto de los consejeros y consejeras.

Desde Cermi transmitimos que nosotros somos personas, personas con discapacidad. Y al ser personas nos implican todas las áreas de la vida, no solamente Igualdad y Bienestar Social, que es con quien más tenemos relación, porque es con quien prestamos servicios. Pero también, Empleo, Deporte, Turismo..., todas las consejerías. Tenemos temas con todas las consejerías, porque somos personas con discapacidad, y esto es importante tenerlo claro. El otro día se lo comunicábamos al presidente de la Junta de Andalucía, que le diera un toque a su equipo de Gobierno para que nos atendieran todos los consejeros y consejeras, que no solamente sea Igualdad, con la que tenemos una interlocución, pero que sean también el resto de las consejerías.

Yo voy a hacer una breve..., porque nada más que tenemos 12 minutos. Y, claro, contar toda la situación del movimiento asociativo y de la situación de las personas con discapacidad en 12 minutos es complicado, pero lo vamos a conseguir, sobre todo también, vosotros... Cermi ya se ha reunido con casi todos los grupos, os hemos trasladado un documento donde están todas nuestras necesidades más urgentes. Una de las necesidades más urgentes y de la situación que tenemos, como ya sabéis, es el tema de la financiación, el tema de la base reguladora del IRPF y de la línea 5. Aquí estamos y nos encontramos en un proceso de aportación a esta base reguladora, pero es importante que de cara al año que viene estas convocatorias salgan en el primer trimestre del año, y que no se dilate en el tiempo. Cuanto antes salgan publicadas, mucho mejor para todas las entidades de discapacidad.

Dentro de la línea 5, sí solicitamos que se vuelvan a financiar y vuelvan a salir convocadas los programas penitenciarios, y el de atención para las personas con salud mental, que este desapareció el año pasado, y que, por supuesto, también dentro de la línea 5, el presupuesto no sea el del año pasado, sino que sea del anterior. El año pasado hubo un descenso, y es importante que mantengamos. Esta línea 5, este descenso en el presupuesto les vio afectado a las entidades más pequeñas, las entidades provinciales que son las entidades que atienden directamente a las personas con discapacidad. Y estas entidades tienen dos formas de financiar sus centros y el mantenimiento de sus sedes, que es a través de la línea 5 o a través de actos benéficos, carreras solidarias. Estos actos benéficos y carreras han desaparecido durante la COVID. Llevan un año sin hacer nada. No sabemos cuándo se va a poder volver a empezar. Y la línea 5, que es la parte que tiene el mantenimiento de la sede, pues, tenemos que hacer, todos, un esfuerzo para que esta línea se mantenga lo antes posible.

Por supuesto, un punto principal es que nosotros hacemos una reflexión. Hacemos una reflexión desde el Cermi de la viabilidad económica del sistema andaluz de atención a la discapacidad. Aquí, el sistema de dependencia no puede depender de colores políticos. La viabilidad económica del sistema tiene que ser una cosa ya segura y estable para todos nosotros. Nosotros, las entidades no podemos estar todos los años pidiendo un aumento del coste-plaza para los centros de día, los centros ocupacionales y las residencias. Se tiene que establecer, tenemos que conseguir la subida del precio-plaza, que es una demanda que sabemos que tenemos, y es una reivindicación histórica. Y queremos que esto sea ya una cosa fija y estable para que nosotros podamos mantener nuestros centros de día y nuestros centros ocupacionales, y las residencias.

Por supuesto, este precio-plaza siempre ha sido deficitario y ahora con la COVID, mucho más. Porque, bueno, todos tenemos que hacer más gastos de limpieza, más gasto de personal, del plan de prevención, y esto implica un coste que hasta ahora mismo no ha estado cubierto. Es cierto que hubo una partida para

cubrir unos costes, pero esa partida ha sido para unos meses determinados. Y los costes adicionales de la COVID, pues, siguen pasando porque la COVID se mantiene con nosotros.

Dentro de la dependencia, es importante el desarrollo de la prestación de asistencia personal, que esto es lo que nos da autonomía a las personas con discapacidad; el desarrollo de las viviendas compartidas para la promoción de la autonomía personal; los centros de día, de Feafes, de las entidades de Feafes, que ellos puedan concertar estos centros, estos servicios que dan a las personas con salud mental, y tengan la opción de poder concertar sus centros.

El siguiente punto tan importante ahora mismo y tan demandado es la vacunación. Tenemos personas que llevan un año confinadas en sus casas. Personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, que llevan un año sin salir por el miedo al contagio, porque su vida corre peligro si se contagian, y llevan un año sin recibir rehabilitación, sin ir a logopedia, sin ir a ninguna terapia.

Ahora necesitamos que estas personas entren dentro de los grupos preferentes de vacunación y que sean vacunados lo antes posible. También los cuidadores no profesionales, como son todas las madres, los padres, los maridos, las esposas que cuidan a personas con discapacidad. Y si ellos se contagian, ¿quién cuida de esas personas? Estos también tienen que estar dentro de los grupos preferentes. Las personas con enfermedad mental que, bueno, que no están consideradas en ningún grupo, también tienen que estar en los grupos preferentes. Y las personas con grado de dependencia de grado 2, de los centros institucionalizados, que, bueno, que ahora mismo se han tenido que incorporar, pero que tenemos centros que, a fecha de hoy, estas personas con grado 2 de dependencia no están vacunadas; están vacunadas de grado 3 y están mezcladas. Estamos todos en los mismos centros. Es cierto que se está gestionando esto lo antes posible, porque es una demanda que trasladamos el otro día a la consejera y al presidente de la Junta, y lo están trasladando, pero necesitamos que sea lo más urgente posible para que todas estas personas estén vacunadas.

Los centros, también, las asociaciones de personas con discapacidad que no tienen el número NICA, que no son reconocidas como centros sociosanitarios, pero sí prestan servicios y atienden a las personas con discapacidad. Este personal también es importante que entren dentro de los grupos preferentes de vacunación. Cuanto más vacunemos a personas con discapacidad, más nos garantizamos el derecho de las personas con discapacidad a llevar su vida lo más normalizada posible y conseguir que su vida sea lo más autónoma posible, igual que antes de la pandemia.

Otra situación que nos está pasando es la atención temprana, el concierto de la atención temprana. En esta situación, este concierto ha dado lugar a que entren en las licitaciones empresas privadas y ganen empresas privadas. Y es una pena que se lleven las empresas privadas los servicios que llevamos, las entidades de discapacidad, años prestando estos servicios. Porque aquí no solo es la atención temprana, es el apoyo que se le da de forma psicológica, de información a toda la familia que va a llevar ese niño a la atención temprana. Sabemos..., la atención temprana implica que una persona con discapacidad en un futuro, en su vida adulta, sea lo más autónoma posible. Por tanto, es importante que, entre todos, consigamos que las bases reguladoras de estos conciertos sociales se blinden lo máximo posible, para que sean las entidades con discapacidad las que podamos seguir prestando los servicios.

En el tema de educación, en educación hay una..., la situación es muy fácil, y es la falta de recursos; hay que invertir recursos en educación. Los centros están totalmente colapsados, los padres no pueden elegir

centro; muchas veces, el centro donde tienen que llevar los niños hace que la conciliación sea muy difícil, y necesitamos más recursos.

Y en un minuto que me queda, el empleo; el empleo de las personas con discapacidad. El empleo, el Cerami tiene dos líneas: somos generadores de empleo y somos demandantes de empleo. Somos generadores de empleo con los centros especiales de empleo de iniciativa social. Esto se nos tiene que quedar a todos muy claro, que somos de iniciativa social, a diferencia de los de iniciativa privada. Por tanto, necesitamos la orden de registro de centros especiales de empleo de iniciativa social, que ya se ha trabajado con la consejería, pero que todavía no se ha publicado; la convocatoria de los centros especiales de empleo, que la última que se publicó fue la de 2019, y estamos en abril de 2021, y hay centros especiales de empleo que incluso no han cobrado esas ayudas de 2019.

Y luego, cuando somos demandantes de empleo, también el empleo con apoyo, entidades nuestras, personas con discapacidad, de autismo, personas con síndrome de Down, estas personas, para conseguir ese empleo, necesitan el programa de empleo con apoyo. El empleo con apoyo, hay que cambiar la convocatoria del empleo con apoyo, para que las entidades puedan optar a esta convocatoria, que ahora mismo, con las condiciones que hay, hace que no se pueda optar, y es importante que haya esa nueva convocatoria. Todo esto está trabajado con la Consejería de Empleo, pero sí os pedimos que desde aquí que se presione para que esto salga y se modifique lo antes posible.

Y en el empleo público, ya sabéis que las personas con Asperger están pidiendo la discapacidad social, ese reconocimiento de esa discapacidad social, para que luego, después ellos, en el empleo público puedan tener unas reservas, un cupo para el empleo público, porque ahora mismo no pueden entrar en el cupo de empleo de personas con discapacidad, porque el contexto del examen les dificulta y les hace imposible poder realizar ese examen, ni en el cupo de discapacidad intelectual.

Y, por último, la accesibilidad; la accesibilidad en la comunicación: la publicación urgente del reglamento del desarrollo de la ley por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía, que se está dilatando porque, al parecer, se pidieron informes jurídicos. Pero, ahora mismo, ahí está, y no sale a la luz, y es importante.

Y las mujeres, las mujeres con discapacidad. Las mujeres con discapacidad tenemos que estar continuamente demostrando que somos válidas. Cuando dicen que tenemos una doble discriminación, yo no sé si es doble, triple o lo que es; lo que sí sé es que tenemos que estar continuamente demostrando que somos válidas, que somos válidas para ser madres, que somos válidas para trabajar... Si tenemos un puesto de responsabilidad, somos cuestionadas si somos capacitadas para desempeñar, para tomar decisiones. Por tanto, el Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad también tiene que salir a la luz lo antes posible.

Muchas gracias.

Me he pasado. Lo siento. *[Risas.]*

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Al contrario, muchas gracias, Marta.

Gracias presidenta, porque la verdad que muy clara, muy concisa y te has ajustado; incluso te ha sobrado...

La señora CASTILLO DÍAZ, PRESIDENTA DE CERMI ANDALUCÍA

—Ah, sí... mi idea era...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Medio minuto te ha sobrado, te ha sobrado medio minuto.

[Risas.]

Bueno, pues pasamos ahora a la intervención de los diferentes grupos. Empezamos de menor a mayor. El señor Fernández, por el Grupo Adelante Andalucía, dispone de dos minutos.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoría.

Buenos días, compañera de Cermi.

Marta, coincido contigo en cada una de las líneas que has esbozado en tu exposición. Es decir, en lo primero que has dicho, no, porque has dicho que nos tenías que agradecer que te invitáramos. En todo caso, tenemos que agradecerte, desde nuestra parte, a vosotros por el trabajo que hacéis y por prestaros a venir, no solamente una, ni dos, ni tres veces, sino por venir las veces que haga falta a Sevilla, por poner aquí, en el centro de la gestión del Gobierno andaluz, las necesidades de actuación inmediata con las personas con discapacidad. Por lo tanto, en ese aspecto, somos nosotros los que os tenemos que agradecer a vosotras la labor que hacéis y el entusiasmo, y sobre todo, el ímpetu que mostráis.

En cuanto a la propuesta de la comisión para que se celebre de forma mensual, ya sabes lo que opino; la presidenta también lo sabe. Lo hemos abordado en la Mesa grande del Parlamento, donde soy miembro. Me remitieron abordarlo en la Mesa de la Comisión, lo volví a llevar a la Mesa del Parlamento, y me dijeron —y lanzo la propuesta aquí a mis compañeros y compañeras portavoces, y a los miembros de Mesa—...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, se tiene que centrar en el...

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí, no, únicamente... Es que, si no, voy a tener que coger mañana en el Pleno, y yo prefiero hacer la propuesta. Y era porque en el Pleno, en la Mesa, me dijeron que sería interesante que, desde la Mesa y desde la comisión, se esbozara un acuerdo, es decir, lleváramos desde esta comisión un acuerdo a la Mesa, que estaban dispuestos a aceptarla, para modificar el calendario de sesiones. Es decir, que tenemos aquí, en nuestra mano, la posibilidad de escuchar y de atender la propuesta que nos ha hecho de que sean las comisiones de

forma mensual. Y lo único que nos piden es, que, evidentemente, la propuesta que nosotros trasladábamos era que, de forma alterna, vinieran consejeros y otros meses vinieran los agentes sociales.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, le ruego que se ciña a la comparecencia.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Pilar, un segundo, ya la termino.

Y lo que nos piden es que hagamos una relación de los meses en los que van a venir los consejeros, para que desde los colectivos nos podáis trasladar las propuestas.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, se le ha pasado, se le pasó el tiempo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Pilar, bueno. En definitiva, que espero que mañana, en el Pleno, os pediré que, por favor, apoyéis esa propuesta y que se traslade a la Mesa del Parlamento, para que, sobre todo, esa propuesta que es fundamental, sea atendida para poder abordar todos los temas que se han esbozado.

Y perdone, señora presidenta, pero es que tenía que decirlo.

[Risas.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, se ha pasado usted del tiempo.

Les ruego a sus señorías que se atengan a los dos minutos y al objeto de la comparecencia.

Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Vox.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Y sean bienvenidas, Marta, Sara y Ana María.

Y yo me alegro muchísimo, porque la última vez que nos vimos fue vía telemática, que este verano, en la Subcomisión de la Recuperación de Andalucía, que ahí sí que estábamos, y ahí dimos también nuestro grano de arena.

Marta, decirte que sabes que tienes nuestro reconocimiento por la grandísima labor que hacéis. Y que muchas propuestas de las que se habló este verano, pues se han llevado..., por lo menos Vox se llevó al acuerdo presupuestario de este año. Y te tengo que decir que, como dijo la consejera de Igualdad el otro día, sí que se van haciendo cosas y se van dando pasos. Quizás, no de carrerones, pero sí que se van dando pasos. O sea, por ese punto, yo te agradezco que nos pusieras sobre determinadas cosas que hemos solicitado, ¿vale?

Y decirte también que la enfermedad mental es la gran olvidada. Y, después de esta pandemia —que, si Dios quiere, a ver si la pasamos—, también tendríamos una sobrecarga de personas afectadas por este tipo.

Y no me quiero pasar porque, si no, la señora presidenta me va a reñir un poquito. Y eso, que también estaríamos de acuerdo un poquito de más recursos para la educación, y, sobre todo, para la educación especial, que tan enormemente agredida por la Ley Celaá.

Muchísimas gracias a las tres. Y nada más. Muchísimas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Marta, muchísimas gracias por estar aquí, por la exposición que has hecho, clara y concisa, como ha dicho la presidenta. Pero es que así eres tú, quienes te conocemos de tantos años sabemos que vas siempre al grano. Decirte que, como no tenemos tiempo, ¿no?, para explayarnos como nos gustaría, ¿no?, y entrar en cada una de las cuestiones que has puesto encima de la mesa, sabes que Ciudadanos siempre va a estar presto a cualquier sugerencia que hagas desde el Cermi y que beneficie a las personas con discapacidad, con cualquier discapacidad. Y estamos de acuerdo contigo en que hay que seguir avanzando, ¿cómo no? Hay que seguir avanzando. Y también me gustaría lanzar esa propuesta que te hicimos, tanto Mercedes como yo, en la última, en la última reunión telemática que tuvimos, es que vosotros sois los que le dais impulso a todo lo que tiene que hacer cualquier gobierno centrado como el que en este momento hay en la Junta de Andalucía.

Nosotros, como siempre, estamos a vuestra disposición, estamos pensando que, desde luego, no podemos hacer una sociedad inclusiva si no es de la mano con vosotros, con los colectivos, que nos sentimos profundamente orgullosos del trabajo que hacéis, y que, como digo, pongáis en el punto de la toma de decisiones políticas certeras, para que las personas con discapacidad tengan una vida plena, que eso y de eso es de lo que se trata.

Y decirte, Marta, que esta es tu casa y que aquí no solamente es que te invitemos, es que debes de venir, porque es la única forma, la única manera, que tenemos los políticos de seguir avanzando en esa igualdad real, que es la que estamos buscando.

Así que muchas gracias, Marta, por esa exposición y gracias por el trabajo que hacéis. Sin vosotros esto no sería posible.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

Por el Grupo Popular, su portavoz el señor Candón.

## El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Bien, en primer lugar, darle la enhorabuena a Marta por su nombramiento y por estar al frente de esta organización, a Sara y a Ana María, a la cual tengo el gusto de conocer.

Y, en segundo lugar, pues desearle por aquí la pronta recuperación a nuestro compañero Caracuel, que está con COVID y que tan buena relación también tiene con el sector; que yo creo que eso es lo que hace que el trabajo pues sea más productivo, las relaciones con el sector, porque tiene que haber una fluidez entre los colectivos del tercer sector y la Administración y, en este caso, con el Parlamento andaluz, que es donde recogemos todas las necesidades e inquietudes que vosotros nos exponéis aquí, pues, cada vez que estáis.

Y creo que ha sido un acierto y es un acierto el que esta comisión pues se formara en esta legislatura, porque, al final, es importante, igual que todos, en cada una de nuestras provincias pues nos reunimos con los distintos colectivos... Yo tengo la suerte, pues de reunirme con Ana María [...] y Fandace, porque ella es la presidenta también, y también tengo la suerte de reunirme también con Francis, que lo conoceréis de FEGADI, al cual también me une una gran amistad.

Entonces, tiene que haber ese diálogo fluido entre entidades y administraciones, tiene que estar ese compromiso con el tercer sector, como no puede ser de otra manera, y que vosotros..., ya el presidente de la Junta de Andalucía se reunió con vosotros hace escasas semanas, en una reunión con todos. Y también, pues, entre todas las propuestas que nos ha dicho, que he apuntado aquí, pues tiene que haber ese equilibrio también entre lo económico y lo social, que es importante.

Y me quedo con tus palabras, y así termino, señora presidenta, que vosotros representáis el movimiento asociativo sin ánimo de lucro, que sois un interlocutor con la Administración porque llegáis a donde no llega la Administración. Eso es muy importante, es un valor muy importante de vuestros colectivos que muchas veces no se quiere ver. Y, sobre todo, porque hay que mejorar y garantizar los derechos de las personas con discapacidad para que no retrocedan en sus derechos. Eso es muy importante.

Así que aquí tienes la mano, el trabajo del Grupo Parlamentario Popular, de nuestro portavoz Rafael Caracuel, que tan buena relación y tan buen trabajo hace, pues para seguir avanzando y mejorando por una plena inclusión, que yo creo que eso es muy importante para que no retrocedamos en derechos.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Candón.

Y por el Grupo Socialista, su portavoz el señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, Marta.

Buenas tardes, en primer lugar, darte la enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a ti y a tu equipo por esta nueva etapa. Sabes que personalmente te tengo un aprecio muy especial, pero sobre todo sé la capacidad de trabajo y el valor y la valía que tú personalmente tienes y sé que vas a trasladar al Cermi esa capacidad de trabajo y esa valía que representas. Y como interlocutor oficial que es el Cermi, en lucha y en defensa de los derechos las personas con discapacidad, no me cabe duda de que vas a hacer un magnífico trabajo.

Pero también, en segundo lugar, me gustaría dedicar aquí unas palabras de recuperación pronta a mi amigo y al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al señor Caracuel, una pronta recuperación y que pronto esté aquí con nosotros, y un saludo desde aquí.

Y, simplemente, Marta, decirte que comparto, el Grupo Socialista comparte muchas de las cuestiones que has sacado, concretamente he apuntado 22 propuestas, 22 iniciativas que has sacado en tus 15 minutos. Por lo tanto, creo que hay muchos deberes pendientes. Algunos históricos, como tú bien has reflejado y has dicho. Y otros, pues, bueno, que son de totalmente urgencia en la situación actual de pandemia, ya sea la vacunación para personas con discapacidad, la mejora de la financiación para cubrir esos costes extraordinarios que ha supuesto la pandemia en las entidades y en los centros de discapacidad.

Y quiero aprovechar para deciros, pues, bueno, que el Grupo Parlamentario Socialista ya ha registrado dos proposiciones no de ley, una enfocada a la financiación y otra enfocada a la mejora y al pago de los centros especiales de empleo, porque sabemos de las dificultades que están pasando todos estos centros, sobre todo en esta situación también de pandemia.

Nada más, simplemente tenderos la mano del Grupo Parlamentario Socialista, seguir trabajando conjuntamente. Y, como has podido ver, pues, bueno, en gran parte, hay un gran consenso en esta comisión para trabajar en pro de los derechos de las personas con discapacidad.

Así que nada más. Mucha suerte, Marta.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Marta, dispones..., acuérdate de que te sobra medio minuto, ¿eh?

La señora CASTILLO DÍAZ, PRESIDENTA DE CERMI ANDALUCÍA

—Me sirve, lo mantengo. ¿Y ahora cuánto tengo?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tienes cinco minutos.

La señora CASTILLO DÍAZ, PRESIDENTA DE CERMI ANDALUCÍA

—Cinco, vale.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tienes tiempo para contestar y hacer las aportaciones que veas necesarias.

La señora CASTILLO DÍAZ, PRESIDENTA DE CERMI ANDALUCÍA

—Bueno, desde el CERMI Andalucía, comentaros que nosotros somos una entidad unida y cohesionada, con una ilusión y unas ganas y una motivación fuerte para el movimiento de personas con discapacidad y para las personas con discapacidad. La prueba de ello es que mi compañera Sara, que viene de Córdoba, y Ana, que viene de Cádiz, han venido hoy a acompañarme a mí, para, bueno, que estemos unidas. Y, además, es importante, yo siempre destaco que seamos mujeres las que nos veamos y nos hagamos visibles, mujeres con discapacidad.

Hemos entrado en una nueva y diferente época en el CERMI Andalucía, donde todas las entidades trabajamos por el objetivo común, que es las entidades de personas con discapacidad, pero, sobre todo, son las personas con discapacidad. Como bien habéis comentado, nosotros atendemos a personas con discapacidad y ese es nuestro objetivo, ese es nuestro objetivo principal. Por eso hago tanto hincapié y repito continuamente que somos entidades sin ánimo de lucro, y el único beneficio que tenemos es la inclusión total de las personas con discapacidad a las cuales atendemos.

Quería resaltar que para CERMI Andalucía también es importante las reuniones que hemos mantenido con los partidos, el compromiso que hemos creado con vosotros, con los partidos, en estas reuniones, de reunirnos cada dos meses o de forma..., calendarizar esas reuniones. Eso nos implica tener una hoja de ruta, una hoja de ruta de vosotros y de CERMI Andalucía. Eso significa que vamos a ir trabajando de la mano, como tiene que ser, porque aquí para conseguir lo mejor para las personas con discapacidad es trabajar de la mano y unidos, vosotros escuchando y nosotros escucharos también a vosotros. El presidente de la Junta de Andalucía es la segunda vez que se reúne con nosotros, como comentaba el Grupo Popular. Eso nos da a nosotros un posicionamiento muy bueno, al CERMI Andalucía. Incluso el presidente de la Junta se ha comprometido a que en la siguiente reunión va a estar la consejera de Empleo y el consejero de Salud. Entonces, cada reunión vamos a tener a diferentes consejerías, por lo cual le vamos a poder transmitir directa y claramente nuestras demandas y nuestras situaciones, y que tanto los consejeros como las consejeras nos atiendan y nos escuchen. Para nosotros es un paso más y un paso hacia adelante todo esto que se hace.

Por supuesto, resaltar a Rafa Caracuel, con el cual hablé ayer personalmente. En la situación que tiene darle, bueno, mucho ánimo. Ya sé que está él bien de salud y que tiene, y darle muchos ánimos. Yo sé que está él bien de salud, y que le hubiese encantado estar aquí y compartir esta situación. Y nada más.

Comentar que apoyéis todas las demandas que nosotros os trasladamos, que son necesarias, que cuando lo decimos es porque es urgente. Se nos quedan muchas cosas en la cartera, muchas cosas que no decimos, pero las 22, como dice Juanjo que he dicho, no sé si he dicho 20, pero si él ha contado 22, todas estas

que sí que las trabajéis, que las tramitéis allá donde se pueda hacer, porque la situación que estamos viviendo las personas con discapacidad es una situación grave. Las entidades con discapacidad, muchas de ellas están en riesgo de cerrar.

Y no nos olvidemos de las entidades más pequeñitas, de esas entidades que están en todas las provincias, de todos los que estamos aquí, en nuestras ciudades. Tenemos estas entidades pequeñas, que son las que atienden directamente a estas personas. Y estas entidades tienen que cubrir su financiación y tenemos que apoyarlas. A las entidades un poquito más grandes, a nivel andaluz, que gestionan centros, también, hay que... Esa financiación tiene que ser una financiación estable y segura. Nosotros no podemos estar dependiendo de una intención política, otra intención política, o estar reclamando...

El otro día, un compañero del Cermi, mi compañero Alfonso decía que llevaba 30 años en el Cermi pidiendo el aumento del coste-plaza. Bueno, pues tenemos que conseguir que esto se finalice, que haya un aumento del coste-plaza, que nosotros sepamos este aumento lo antes posible para este año, y que luego después nos garanticemos ese aumento del coste-plaza de forma automática, y que no sea una petición histórica en el movimiento asociativo. Y eso, bueno, pues vosotros, todos los que estáis aquí, sois los que podéis hacer y podéis conseguir esto.

Gracias, Pilar, por todo, muchísimas gracias por tu compromiso, como presidenta de la comisión y a nivel personal, sé el compromiso que tienes con las personas con discapacidad.

Muchísimas gracias por la labor, y gracias.

Y nada. Gracias por darnos voz a las personas con discapacidad.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Marta, Sara y Ana, y a todos los que representáis Cermi. Y, como ha dicho antes, bueno, como lo han dicho cada uno de los portavoces, esta es vuestra casa, y os esperamos pronto.

Si les parece, despedimos y damos paso a la siguiente comparecencia.

[Receso.]

## 11-20/APC-002827. Comparecencia de un/a representante de la Federación Andaluza de Parkinson, a fin de informar sobre las propuestas en relación con el desempeño de su asociación

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, van tomando asiento por favor, que tenemos...

Continuamos.

Damos paso a la siguiente comparecencia, del colectivo la Federación Andaluza de Parkinson ante esta comisión, a petición del Grupo Popular.

Adelante. Señorías, por favor, tomen asiento, y comenzamos.

Damos la bienvenida a esta comisión parlamentaria de Discapacidad, a las representantes de la Federación Andaluza de Parkinson.

Damos la bienvenida a Carmen Giráldez, que es su presidenta, a Emilia Orihuela, secretaria, y Lourdes Ramos Fernández, que es la coordinadora. Además, comparecen hoy en esta comisión, y hace unos días, aunque son todos días del año, pero hace unos días celebrábamos, como saben, el Día Internacional del Parkinson.

Bienvenidas de nuevo.

Y disponen..., la comparecencia son treinta minutos; quince minutos dispones ahora, Carmen, para hacer tu exposición. Y a continuación intervendrán, por dos minutos, cada representante de los grupos parlamentarios, para cerrar, con otros cinco minutos, tú la comparecencia.

Pues adelante, Carmen.

La señora GIRÁLDEZ DÍAZ, PRESIDENTA DE FANDEP

—Pues, buenas tardes ya.

Muchas gracias por estar en esta Mesa.

Es la primera vez que vengo; tenéis que tener un poquito conmigo, porque bueno...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estás en tu casa. Tranquila.

La señora GIRÁLDEZ DÍAZ, PRESIDENTA DE FANDEP

—Gracias.

Agradecer esta oportunidad, por supuesto, para expresar nuestras necesidades. Es una oportunidad muy importante la que tengo hoy; me gustaría hacerlo lo mejor que sepa y pueda.

Mi nombre es Carmen Giráldez; como bien ha dicho Pilar, presidenta de FANDEP, pero además soy..., es lo que más me lleva, soy una cuidadora; soy una cuidadora de veinticinco años ya, con un... Mi marido tiene

párkinson, desde hace veinticinco años, pero además ha tenido un derrame cerebral, a consecuencia de toda esa medicación y todo lo que conlleva la enfermedad.

Y me siento muy orgullosa, como presidenta, pero muy orgullosa como cuidadora. Quiero ayudar mucho a lo que son las cuidadoras, que están un poquito olvidadas, cosa que nosotros —quizás porque yo lo soy—, en nuestras asociaciones se les atiende mucho y se les escucha, y se les ayuda en todo lo que se puede.

Bueno, la Federación Andaluza de Enfermos de Parkinson y Trastornos del Movimiento, se constituye en Cádiz el 19 de octubre de 2007, como una entidad de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro. Surge de la necesidad de agrupar y representar colectivos de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson en Andalucía, y velar por sus derechos, siendo uno de los principales objetivos de la federación, y la misión de mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros colectivos.

Actualmente, la Federación Andaluza de Parkinson está compuesta por ocho asociaciones, que están federadas. Tenemos algunas pequeñitas que no están federadas aún, pero las atendemos, les ayudamos y les cuidamos. Tenemos el Parkinson Sevilla, en Granada, en Málaga, Linares-Jaén, Andújar, Cádiz, Campo de Gibraltar, Algeciras, Bahía de Cádiz, San Fernando. Y cuentan, además, con centros de día; hay tres, que son Sevilla, Granada y Bahía de Cádiz, que tienen centros de día. Tenemos otras asociaciones, como he dicho antes, que son Huelva, Almería, Puerto de Santa María, Jerez; algunas pequeñitas de Jaén...

Anualmente, desde las distintas asociaciones y la propia federación, se atiende de forma directa a unas tres mil quinientas personas afectadas —no familiares, afectadas—. Aproximadamente, de forma indirecta, en Andalucía hay unas veintidós mil.

Como bien ha dicho Pilar, el domingo celebramos el Día Mundial del Parkinson, y bueno —¿qué deciros?—, que es la segunda enfermedad.

Os tengo que agradecer que muchos de vosotros nos habéis mandado el vídeo para darle visibilidad a la patología, de lo cual, superagradecida, porque este año ha sido enorme. Hemos tenido hasta la reina, la reina Sofía. Ha sido un gesto de muy agradecer.

Como he dicho, es la segunda enfermedad neurodegenerativa con más prevalencia en España. Se trata de una patología progresiva, y que se imposibilita a la persona afectada en la relación de las actividades básicas, instrumentales de la vida diaria. Y tradicionalmente ha estado asociada a personas mayores, pero no más lejos de la realidad. Ya hemos hablado con los neurólogos, hemos tenido muchas reuniones, muchas entrevistas; tenemos muy buena relación con los hospitales. Y es verdad que el uno por ciento..., el uno de cinco, de cinco afectados, tiene menos de 50 años —mi marido empezó con..., no tenía los 49—. Y tenemos allí afectados con menos de 40 también. O sea, que es un mito que hay que romper, porque no es de persona mayor. Si es verdad que bueno, que sabemos todos que ahora, con 50 años..., antes se era muy mayor, y ya hoy, con 50 años se es muy joven. Pero, bueno, es verdad que con 30, 40 años, es una faena tener esta enfermedad.

El impacto de la enfermedad de Parkinson es multidimensional, pues afecta a todas las facetas del individuo, porque no es solamente también, como conocemos, lo que es el temblor. No, no es el temblor; afecta psicológicamente, físicamente, tiene muchísimos problemas, que yo, esto llevo años luchando a mi nivel; es la primera vez que tengo esta suerte de estar aquí, pero en consejerías, en reuniones con los parlamentarios individualmente... El enfermo de párkinson necesita mucho la logopedia, porque necesita mucho las cosas básicas, que es comer, beber, hablar para comunicarse; y eso no se contempla en el SAS, no se contempla.

Y las asociaciones nos encargamos de que eso sea así, y les llegue a ellos y se les pueda ayudar, mínimamente, bueno, cómo tienen que beber, cómo tienen que comer; se les da para que puedan, las cosas más mínimas, que puedan hacerlas: pedir un taxi, hablar con la familia...; comunicarse, es lo mínimo que pueden hacer. Entonces, en esa faceta, ahí teníamos que, de alguna manera, en conjunto..., llevo muchos años, como les he repetido, diciendo que esto hay que solucionarlo de alguna forma, porque es verdad que son personas, muchas también mayores, otros son más jovencitos, pero son mayores, y la comunicación les es difícil; son matrimonios mayores y les es difícil.

En fin, desde las asociaciones de pacientes se viene históricamente dando cabida a todas aquellas funciones cubiertas..., no por el sistema sanitario, a través de las entidades.

Como hemos comentado, desde las asociaciones se trabaja de forma conjunta con las familias y con los cuidadores. Una vez dicho esto —y aunque mucho de vosotros ya nos conocéis, habéis escuchado cuáles son nuestras demandas—, nosotros, a continuación, os vamos a repetir una vez más, y voy a detallaros cuáles son las necesidades del colectivo de párkinson en nuestra autonomía:

Se trata de una enfermedad muy desconocida, que ahí es una de nuestras prioridades, como hemos comentado anteriormente, es sensibilizar a la población sobre la enfermedad de Parkinson y darle visibilidad. En ese sentido, estamos contentos porque, afortunadamente, cada vez conocen más y contamos con más apoyo.

Es muy importante la detección precoz. Un paciente de párkinson, cuando se le diagnostica el párkinson, mínimamente tiene tres años. En el caso de mi marido, ya eran cuatro años. Nos lo dijo, le hicieron un SPECT, lo vieron, y le dijeron: «Tiene ya la enfermedad cuatro años».

Desde el primer momento, ellos ya empiezan a tener problemas cognitivos, no muy evidentes, pero empiezan a tener sus problemas cognitivos. Yo creo que es que la relación atención primaria-neurólogo-traumatólogo, porque como no se es muy conocida a primera..., no se detecta a primera vista, no se detecta con una analítica, ni... Un dolor, poca movilidad en la pierna, en el brazo, pues entonces, claro: traumatólogo, tarda un año; al año, se le ve que no hay nada, se le vuelve a mandar... hasta que, al final..., hace un peregrinar hasta que llega al neurólogo y le dice que lo que tiene es párkinson. Y ahí sí habría que agilizar un poquito los trámites, porque llegamos tarde, y lo que tenemos que procurar es llegar lo antes posible.

La enfermedad de Parkinson, nosotros teníamos un PAI que se hizo en 2015, que habría que actualizarlo, porque estamos en 2021. Y eso, entre considerar necesaria una mayor coordinación entre los profesionales y la neurología, relación, agilizar los trámites burocráticos, los baremos, valorar la capacidad de la incapacidad y la dependencia. Estamos luchando para que a los pacientes de párkinson se les dé el 33%. Y no muchas veces ocurre así, y si os sorprendéis es que lo he vivido propiamente. Mi marido la primera vez que fuimos le dieron un 25%, y bueno, que podía mejorar. Me quedé, digo, no me puedo creer que se pueda decir esto, que una enfermedad neurodegenerativa... Ojalá, ojalá mejorara. Pero la verdad es que no. Pierden día a día, van perdiendo. Entonces, le dieron un 25%, a los dos años tuvimos que volver, para decir, mire, que es que es imposible. Bueno, me dijeron que había habido una confusión y tal y cual. Eso por un lado.

Otro lado que me gustaría a mí recalcar aquí mucho, hay muy pocos profesionales de neurología en los hospitales. Hay mucha lista de espera. Nosotros en la demanda que tenemos en la asociación, y en las demás, es la tardanza. Son pacientes crónicos con muchísimas patologías. No se puede ver a un paciente de estos una vez al año, con suerte, algunas veces con suerte, no se puede ver una vez al año. Estas personas,

el neurólogo te dice: te veo dentro de cuatro meses. Pero vas fuera y te dicen: no, qué va, qué va, esto hasta..., bueno, ya le avisaremos. Pasa el año, y os puedo demostrar que pasa el año, y eso no puede ser. Los hospitales tienen que tener más neurólogos y más asistencia a esta patología.

Qué deciros de este año, que todos sabéis con el COVID y demás, pero, bueno, esto no es del COVID, esto llevamos antes del COVID. Que sí, que esto lo ha empeorado, por supuesto. Pero que nosotros estas demandas las estamos haciendo mucho antes de que tuviéramos la mala suerte de que viniera este virus.

Me gustaría, como presidenta, que si los neurólogos no pueden, porque se sabe el tiempo que tienen, la cantidad de pacientes que tienen, yo hablo con ellos: no podemos más, es que tenemos una cantidad de pacientes que ver. Son pacientes que no se pueden ver en dos minutos ni tres minutos ni cinco minutos. Son pacientes que tienes que preguntarles por los tiempos que tienen o no, por la somnolencia, porque tienen pesadillas, porque... Bueno, es que tienen montones de cosas. Entonces, no se pueden ver en tan poco tiempo.

Y después lo que pedimos, por lo menos a nivel de esta patología, es que hubiera..., no sé, un enfermero, una enfermera, alguien que hiciera un poco de intermediario entre lo que somos el paciente y lo que es el neurólogo. Porque a lo mejor hay cosas, como nosotros hacemos desde las asociaciones, que tenemos que tener enfermeras las asociaciones, tenemos que tener enfermeras. Pues que podamos tener esa conexión con el hospital, decir, bueno, pues tenemos este paciente que lleva dos días con esta situación que tal y que cual. Bien, para reducirle medicación, para quitársela, para cambiársela, para ponerle... Ese interlocutor lo necesitamos a voces, a voces.

Otra cosa que también es una demanda nuestra es que no tenemos la prevalencia en Andalucía de los enfermos de párkinson, no sabemos, estimamos los que hay en Sevilla, estimamos los que hay en Cádiz, estimamos los que hay en todas las provincias, pero no hay una prevalencia. Yo lo he pedido en muchas ocasiones, y me han dicho que es costoso. Yo creo que hoy, con los medios que tenemos, no creo que sea tan costoso. No lo sé, la verdad que no lo sé. Pero que lo necesitamos sí es una realidad.

Anteriormente, queremos una elaboración de un plan integral de enfermedades crónicas, que anteriormente era de 2012 a 2016, queremos uno nuevo. Que se le dé la importancia, que los neurólogos, si habéis escuchado algo de párkinson, todos coinciden que necesitan esa rehabilitación, necesitan esa rehabilitación integral. Y que únicamente la dan las asociaciones, es que no la da el sistema. Hombre, si se caen, que tienen muchísimas caídas al cabo de su vida, pues, evidentemente, claro que el hospital lo sustituye, le hace su rehabilitación de 15, 20, 25 días. Pero ya está, hasta ahí. Después seguimos nosotros, que somos las asociaciones.

La logopedia, ya he dicho que es una cosa fundamental, que tampoco la tiene y que la tenemos que tener nosotros. ¿Qué pasa con esto? Pues, claro, que tenemos que tener profesionales cualificados, colegiados. Y es un costo, un coste muy grande para las asociaciones, mucho. Y dependemos de las subvenciones. Ellos pagan una cuota pequeña, muy pequeña, pero no pueden costear lo que realmente vale un logopeda, una psicóloga, o lo que valen los fisioterapeutas o una terapeuta ocupacional. Y entonces dependemos de las subvenciones. Y de verdad os quiero transmitir que esto es un sinvivir. Nunca es igual. No sabemos qué va a pasar cada año. Unas veces vamos para mejor, otras veces nos hemos quedado sin subvenciones, como en el año creo que fue 2017, no sé por qué, no se dieron. Y nosotros hemos seguido trabajando, trabajando. Y haciendo cosas que no nos pertenecen, como yo qué sé, hacer eventos para recaudar. Pero es que eso me parece ya patético en la época que estamos y con la patología que tenemos entre manos. Es que eso me parece, de verdad, fuera

ya de lo normal. Entonces, queremos un convenio con vosotros, un convenio que se nos ayude, que tengamos una cosa al menos fija. Tuvimos la suerte de que entonces el consejero, Aquilino, lo firmamos. Qué ilusión, qué contentas estuvimos, qué bien. Vinieron todos los presidentes de todas las provincias y tal. ¿Qué pasó? Que el primer año nos lo dieron, nos dieron, os lo voy a decir porque deberéis de saberlo, para las asociaciones dieron 25.000 euros, y para investigación nos dijeron que iban a dar 90.000. A nosotros esto nos pareció ya importante, hombre, suponiendo que eso podría mejorar año tras año. Entonces, ¿qué ocurre? Que al año siguiente pues nos dicen por teléfono, ¿eh?, que este convenio no puede seguir. No hay un escrito, no nos han mandado nada, no nos dicen nada. Yo no puedo contar nada más que la realidad. Sé que a veces pues no son los partidos, son las personas. Yo no tengo... Pero no me queda más que deciros aquí que aquel convenio se nos dijo por teléfono que se había terminado, que no se podía seguir. Yo, claro, pregunté por qué. No se sabe, no... No me supieron explicar. Se acabó el convenio. El convenio tenía vigencia hasta febrero de este año, ¿qué ha pasado? No lo sé. ¿Se dieron para investigación? Tampoco lo sé, no lo sé. Cosa muy importante, que también hay que dar una parte para investigación, porque es importantísimo, claro que sí, claro que sí. Pero hasta ahí lo que os puedo contar de lo que pasó con el convenio. No sé nada más. He pedido... Yo creo que ese convenio lo tienen todas las delegaciones, lo tienen todas las consejerías. Lo tiene todo el mundo. A mí nadie me ha contestado qué es lo que ha pasado con ese convenio. Y, evidentemente, necesitamos ese convenio.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Carmen, debes ir terminando esta primera exposición.

## La señora GIRÁLDEZ DÍAZ, PRESIDENTA DE FANDEP

—Vale, pues, después sigo con los centros.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Es el turno ahora de los diferentes grupos.

De menor a mayor, empezamos por el Grupo Adelante Andalucía. Tiene la palabra su portavoz.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Agradecer a Carmen Giráldez la exposición que nos ha hecho hoy aquí.

Decía al principio que era la primera vez que participaba, y la verdad es que, bueno, agradecer profundamente, desde Adelante Andalucía, la exposición que ha hecho de las necesidades, su participación aquí, y por su gran labor, como decía, y muestra de ello era el dato que nos daba al principio, de que se atienden a 3.500 afectados directamente por la federación.

Y nos ha sorprendido el mito, porque es verdad que todos creemos que esa enfermedad es una enfermedad de mayores, y nos ha sorprendido ese dato que nos daba, como mucho de los afectados son menores de 50 o 40 años.

Nos quedamos con esas demandas que nos hacía, porque nos parece que son justas y necesarias. Un sistema sanitario que no cubre las necesidades que tienen las personas con párkinson, y que es fundamental que se cubran. No puede recaer todo el trabajo y la labor en asociaciones. Hace falta visibilizar este colectivo.

Y fundamental, algo que hacía mucho hincapié es la detección precoz. Es fundamental. Y para eso, tiene que haber presupuesto suficiente. Hace falta agilizar, porque, como dice, se llega demasiado tarde.

Una cuestión que nos ha llamado también la atención, y que asumimos como un gran reto que hay que superar, es que no se puede dar solo el 33% de discapacidad a estas personas.

Y algo fundamental también es la necesidad en nuestros hospitales, en nuestros centros de salud, de más profesionales para evitar precisamente lo que decía, las listas de espera. Y que haya más logopedas...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, por favor.

## La señora GARCÍA BUENO

—Porque, como decía —y con esto termino—, lo que no puede ser es que toda la labor recaiga sobre las asociaciones, como bien hacía hincapié la señora Carmen en su exposición.

Muchísimas gracias por toda la información que nos ha hecho y por las propuestas.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Vox, tiene la palabra la señora Piñero.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias también por su intervención.

Y decirle que, aunque sea la primera vez que viene aquí al Parlamento, desde los diferentes grupos, queremos que vengan, que vengan y manifiesten ese problema que cada asociación tiene. Y que, en este caso, que es la Comisión de Discapacidad, pues, lleva asociado también el tema, no solamente de la enfermedad en sí, sino de los cuidadores y de las personas que están atendiendo el día a día.

Y ahí es donde quería darle un poco la enhorabuena y, sobre todo, el reconocimiento que tienen los cuidadores. Porque una patología como es esta, degenerativa, neurodegenerativa, y que va progresando con la edad, evidentemente, hacia un futuro cada vez más grave, pues, va a necesitar de esas personas de forma constante. Al principio, pues sí, son, como ha dicho, algunas manifestaciones escasas que no se notan, y que el día a día las

va agravando. La tensión de los músculos, la falta de dinamismo, la dificultad para andar, para hablar, para comer. Entonces, quizás, donde ustedes se encuentren también con más problemas es en cuidar a estos afectados.

Y, por otro lado, sí que es verdad que ha puesto de manifiesto el problema que hay de neurólogos en el Sistema Andaluz de Salud, cosa que tendría que corregirse, sobre todo las listas de espera prolongadas, e invertir en investigación es fundamental, en las enfermedades cuando tienen una etiología aún desconocida o cuando requieren todavía de un tratamiento, que aunque lo hay, pero bueno, son enfermedades donde siempre hay que investigar.

Y nada, reconocerle simplemente su labor como cuidadora. Y que estamos aquí para oírle en sus necesidades a usted y a todos los colectivos.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, la señora López, su portavoz.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, Carmen, es un placer como siempre verte, coincidir contigo. Con el párkinson en Andalucía, no es la primera vez que hemos tenido alguna reunión o que hemos debatido intereses, por vuestra parte, y reivindicaciones. Bastantes años ya también de conocimiento y de relación. Aparte de, claro, por mi profesión, pues conocimiento absoluto de lo que es el párkinson.

Yo pongo a disposición, y como no puede ser de otra manera, mi Grupo Parlamentario Ciudadanos, como siempre ha estado, tendiendo la mano a organizaciones como la Federación de Parkinson Andalucía, que lleva muchísimos años. Estáis hablando de aniversario, estáis de aniversario en la Federación, luchando y peleando por todas las personas que padecen esta patología, párkinson y el trastorno del movimiento.

Y no podemos dejar atrás, evidentemente, ni a los profesionales, ni a las asociaciones, como vosotros, federaciones, y mucho menos a los cuidadores y cuidadoras del entorno familiar, que realmente son los que sufren esa sobrecarga del cuidador, y que gracias a federaciones o asociaciones, con la labor que vosotros hacéis para descongestionar de alguna manera ese trabajo, da sensibilidad, concienciación en la sociedad de por dónde pasa todo este entorno familiar.

Así que enhorabuena. Os sigo animando como siempre. Y pongo, como he dicho, al Grupo Parlamentario Ciudadanos a vuestra disposición para lo que necesitéis.

Así que muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Candón.

## El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, buenas tardes, Carmen, Emilia y Lourdes. Y gracias por estar aquí.

Carmen, ha salido perfecto. Que [...] un poco el miedo escénico, y no, pues al final las cosas se dicen, se hablan, se trasladan las necesidades, igual que cuando tuvimos la suerte de acompañaros con nuestro portavoz, Rafael Caracuel, que estuvimos aquí en vuestra Federación, que está aquí al ladito, y donde nos enseñasteis, nos dijisteis todas estas cuestiones que yo creo que son importantes, son importantes.

Así que daros las gracias también por el trabajo que hacéis, porque es verdad, y lo he dicho en la anterior comparecencia, que llegáis a donde no llega la Administración, porque dais un servicio no solamente a vuestros usuarios, sino también a sus familias, que muchas veces no saben a dónde acudir o a dónde ir, y vosotros sois su primera referencia. Así que enhorabuena por el trabajo que hacéis.

Y bueno, he recogido también todas las cuestiones, como el tema de la detección precoz; de la agilización administrativa y también de los trámites; o que no hay prevalencia, que no tenemos, no sabemos cuántas personas tenemos; o el tema de la logopedia. Son cuestiones que, bueno, pues que tenemos que trasladar también a los que gobiernan para que sean sensibles y para que, lo antes posible, se vayan resolviendo estos asuntos, que son importantes para vosotros.

Y también, pues ofrecernos y, como sabéis, aquí tenéis al Grupo Parlamentario Popular para lo que vosotros necesitáis, para seguir ayudando, porque yo creo que, al final, esta es una comisión donde, lo ha dicho antes el portavoz del Partido Socialista, hay mucho consenso, la verdad, porque todos tenemos que estar para mejorar a todas aquellas personas con discapacidad o personas con párkinson, pues, para seguir avanzando y no retroceder. Eso es muy importante.

Así que, Carmen, muchas gracias. Enhorabuena, y que tienes que seguir, porque tu labor es muy importante también en esta sociedad.

Gracias, señora presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Y por el Grupo Socialista, su portavoz, la señora Sánchez.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, Carmen, a la Federación Andaluza, que representa a las asociaciones de personas con párkinson, y a las personas del equipo que le acompañan.

Para nosotros es un honor teneros hoy aquí, que nos pongáis de manifiesto las inquietudes que tenéis. Nosotros, como diputados de Granada, tanto Juanjo como yo, estamos en contacto con María Angustias Díaz, que es una persona absolutamente comprometida. Y vamos conociendo de primera mano la situación.

Comentaros que, efectivamente, yo creo que aquí hay un problema que es eterno, que es las personas con párkinson tienen dificultades globales, pero, fundamentalmente, que afectan al ámbito de la salud y al ámbito de los cuidados y al ámbito social. Y creo que eso es fundamental.

Y, por supuesto, tanto en esta comisión como en la de Política Social, de Igualdad y Política Social, como en la de Salud, pues haremos llegar vuestras inquietudes y vuestras demandas.

Hay un desconocimiento cierto todavía —parece increíble—, y cierta invisibilidad, que tiene que ver muchísimas veces con la actitud que hay socialmente, y a veces de los propios profesionales, para las personas que tienen párkinson; cierta incompreensión, que hace sufrir todavía más, no solamente a las personas que lo padecen, sino a las familias que ejercen ese cuidado, que ya se acompaña toda la vida de la persona, y que es muy importante. Por lo tanto, yo creo que hay que insistir en esa divulgación y toma de conciencia, que esta comparecencia vuestra aporta mucho, precisamente para ese conocimiento.

El planteamiento que habla del Plan Integral de Enfermedades Crónicas, creo que puede ser un elemento también importante, y buscar más estabilidad en el tema de financiación. Y, ahora, la inquietud que tenéis, porque las plazas, por unas razones u otras, a raíz del COVID se han quedado vacantes y no se han cubierto en su totalidad, lo que hace más difícil el sostenimiento de las entidades. Y yo creo que ese tema, que está ahí y que os preocupa también, pues lo tendremos que ver entre todos.

Muchísima gracias por estar aquí, muchísimas gracias por volver, nuevamente, a poner de manifiesto, no solamente todas las demandas, todas las carencias y todas las necesidades, sino también vuestro compromiso. Creo que durante tantísimos años venís siendo la voz de las personas con párkinson en nuestra tierra.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Pues Carmen, dispones de cinco minutos.

## La señora GIRÁLDEZ DÍAZ, PRESIDENTA DE FANDEP

—Bueno, yo quería, en estos cinco minutos, que una parte que me quedaba, bien lo ha dicho ella, señora Sánchez, el tema de las plazas, de las unidades de día. Lo estamos pasando mal, porque no se repone, no se repone y, entonces, el personal lo tenemos que tener, evidentemente, no lo podemos dejar, a personas que..., auxiliares, conductores... A los profesionales no les puedes decir que, porque tenemos menos, ni reducirles jornada ni nada, porque es que..., bueno, nos lo prohíbe la ley —vaya por delante—, nos lo prohíbe la ley. Entonces, lo estamos pasando realmente mal. Y yo, es una cosa que yo decía: si firmamos ese convenio con la consejería, creo que lo poquito que he podido escuchar, en la sala de espera, de Marta, se le está dando mucho a las empresas. Si tenemos nosotros un compromiso y tenemos un convenio, vamos a rellenar nuestras plazas de una vez. Pienso yo, a mi manera de ver, y no darle plazas a empresas, que serán muy dignas de que las lleven y demás. Pero, si nosotros ya hemos hecho un convenio, ¿cómo que no se rellenan antes nuestras plazas? Granada lo está pasando muy mal; Bahía de Cádiz, ni os cuento; Sevilla, igual. Es que yo creo que esas cosas se deberían

de pensar un poco, ¿no?, en el aspecto de que claro, o, al menos, decir: «Mira, yo no te la puedo rellenar; pero si tú tienes conmigo un convenio de 20 plazas, por lo menos te voy a dar el 50%, para que a ti no te sea tan gravoso, hasta que yo te pueda reponer esas plazas». No, es que no se hace nada. Entonces, yo he llegado a pensar que si se quería que desaparecieran las unidades de día; no lo sé, porque es que está todo el mundo igual, y en Andalucía está todo el mundo igual, a cualquier patología —yo ahora estoy hablando de la mía, pero que a cualquier patología—. Entonces, ¿aquí qué está ocurriendo? No lo sé, no lo sé. Y si no nos quieren decir que cerramos, pues señores, desde primera hora: no se van llevar a cabo más plazas, no se va a reponer, y bueno, se cierra y fuera, y ya está. Pero es que, lo que no podemos seguir en esta situación; de verdad que es un mal vivir, es un mal vivir. Esto es que no tienes seguridad en nada; es que estás todo el día: «Y a ver qué dicen. Y, bueno, y ahora se saca una normativa, vale. ¿Nosotros la cumplimos?»

Sí, sí, la cumplimos perfectamente.

Ay, menos mal. Venga, pues no sé qué, no hay problema... tal».

Y no os podéis imaginar la labor que han hecho las asociaciones, hablo de estos pacientes, que son los que me tocan —ya termino— la labor que han hecho estos pacientes en este año de COVID. Nos hemos trasladado a domicilios, nos han llamado diciendo que el paciente está encamado y que no puede. Y nosotros, en el momento que se levantó el confinamiento, hemos ido a los domicilios, con las furgonetas que tenemos, con los medios que tenemos, a ayudar. No estamos reconocidos, pero bueno ¿qué vamos a hacer? Lo hacemos y ya está. Pero que sepáis que es grave la situación, para todos.

¿Ya? [Risas.]

[Intervención no registrada.]

Lo siento, pero es que ya, cuando me meto. Y si me meto en el papel de cuidadora, ya ahí me pierdo un poquito. [Risas.]

#### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le queda un minuto más.

#### La señora GIRÁLDEZ DÍAZ, PRESIDENTA DE FANDEP

—Un minuto más.

Bueno pues nada, yo ¿qué os voy a decir? Dar las gracias. Me he sentido a gusto. Mira, traía yo mi cosita, pero yo me he sentido muy a gusto.

[Risas.]

A la mayoría os conozco, a la mayoría os conozco individualmente. Así que yo me he sentido muy bien, me he sentido arropada. Y1 bueno, y lo que esté en vuestras manos, pues por favor, por favor, por favor.

Gracias.

#### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a ti, Carmen; a Emilia, por supuesto, y a Lourdes, en nombre de la Federación Andaluza de Parkinson. Esta..., como les decíamos antes, esta es vuestra casa y nos alegramos que hayáis estado a gusto. Y volveremos a estar con vosotros.

Muchas gracias.

Pues hacemos un pequeño receso y retomamos las PNL. Despedimos a Carmen.

La señora GIRÁLDEZ DÍAZ, PRESIDENTA DE FANDEP

—Muy bien, no olvidaros de lo nuestro. Que la nuestra en el cajón está muy bonita.

[Risas.]

Pues muchísimas gracias a todos.

Pilar, muchas gracias a todos.

[Receso.]

---

## 11-20/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al aumento del número de plazas de personas psicodéficientes en Andalucía

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, si se van sentando, continuamos con el orden del día.

Señorías, si está la portavoz en disposición, la portavoz del Grupo Socialista.

Por favor, a todos los portavoces les pediría, y miembros de la comisión, que tomen asiento para comenzar.

Entraríamos en el apartado cuarto, que, como saben, es el de proposiciones no de ley. Y hay una primera que es a propuesta el Grupo Socialista, proposición no de ley relativa a aumento en número de plazas de personas psicodéficientes en Andalucía, y para su exposición tiene la palabra su portavoz.

Recuerden que disponen de cuatro minutos, en el caso de la portavoz titular tiene cuatro minutos ahora en la intervención y otros cuatro minutos para cerrar. El resto de miembros de la comisión, de portavoces, disponen de cuatro minutos.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidente.

Muy buenos días, señorías.

Hoy en el Grupo Socialista volvemos a traer una iniciativa de impulso al Gobierno, concretamente para la creación, para el aumento de nuevas plazas para personas psicodéficientes en Andalucía.

Realmente hemos hablado mucho y hemos traído muchas iniciativas, para incremento de plazas, para que se cumpliera el acuerdo que se alcanzó con Cermi, para alcanzar en cuatro años 1.200 plazas, y que el Gobierno fuera sacando concierto social cada año, para ir completando las plazas necesarias en discapacidad. Pero lo que traemos hoy no son más plazas a solicitar respecto de lo que ya hemos pedido una y otra vez, y además alguna iniciativa se ha aprobado como una proposición no de ley, que se celebró el 11 de febrero del año 2020, hace muy poco, donde sus señorías votaron a favor de la ampliación de plazas en discapacidad. Lo que traemos hoy es que dentro de esas plazas que se concierten en el futuro se priorice esta tipología de plaza. Lo que estamos pidiendo es que las personas psicodéficientes, lo que técnicamente en la tipología de plaza se llama RGATC, es decir, residencia de gravemente afectados con trastornos de conducta, sea priorizada a la hora de licitar en concierto social sobre otra tipología de plaza, como puede ser las plazas simplemente de RG, pero sin trastorno de conducta. Es decir, que se atienda primero lo más grave, que se atienda primero este trastorno de conducta, porque son personas que por sus peculiaridades, es inviable, totalmente inviable, que estén en un domicilio, totalmente inviable. Son personas, como la misma palabra técnica lo dice, con trastornos de conducta, son personas agresivas, son personas que muchas de ellas desgraciadamente terminan en prisión. Y además sus familiares están pidiendo auxilio, porque están en una situación totalmente desesperada. No solamente lo dice el Grupo Socialista, lo dice también el fiscal de discapacidades de Andalucía, Fernando Santos Urbaneja, que ha comparecido en muchas ocasiones en este

Parlamento, el que nos pide priorizar esta tipología de plaza. Yo voy a utilizar un argumento que utiliza el propio fiscal. El propio fiscal nos dice que estamos incumpliendo no solamente la Constitución, sino que estamos incumpliendo incluso el Estatuto de Autonomía de Andalucía, cuando no priorizamos esta categoría respecto de otras. ¿Por qué? Porque hay un artículo en el Estatuto, el artículo 22.3, que dice que las personas con enfermedad mental, que padezcan enfermedades crónicas o invalidantes, y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo —y este es el caso en el que estamos— tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes. Eso es lo que estamos pidiendo, no estamos pidiendo que se creen 200 plazas más. Sabemos que las plazas son las que son, que son las que están presupuestadas en discapacidad. No pedimos más de lo presupuestado, lo que pedimos es que, dentro de la oferta que va a sacar la consejería, esperemos que saquen este año, de concierto social, se priorice esta tipología de plaza. Somos conscientes de que estas plazas son más caras que otras, somos conscientes; somos conscientes que frente a una RG de discapacidad que el coste de 83,63 diario, estas plazas son más caras, son de 112,20 porque requieren una atención más especializada y requieren más ratio de personal. Somos conscientes, pero también somos conscientes de que la gravedad de estas personas, las dificultades de inserción, la no inserción social de estas personas, ni familiar. Están desesperadas estas familias, porque son familias que esperan en casa, no estamos hablando de tanta lista de espera, la Fiscalía es la que califica esta lista de espera, 200 personas. Pero no puede ser que crezcamos de diez en diez, porque entonces no vamos a dar respuesta a esta lista de espera ni en diez años. Le doy un dato para ser rigurosa. Para ser rigurosa, en este año, en estos años de gobierno, estas plazas de RGA con trastorno de conducta han pasado de 649 en 2018, a 665 en 2020. Es decir, 16 ha sido el incremento. Mientras que el incremento de plazas ha sido de 176. En lo que nosotros decimos, que si 16 solamente han sido esta tipología de 176 creadas, que cuando se haga nuevo concierto social se priorice esta tipología, porque en la más grave. No estamos diciendo que haya más. Estamos diciendo que se ponga delante lo más grave.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Insisto son personas muy frágiles, son familias muy deterioradas, muy dañadas. No aguantan más, no soportan más. Necesitan una atención especializada. Son personas que, en muchos casos, desgraciadamente son violentas, y necesitan una plaza en residencias de personas especialmente afectadas con trastorno de conducta.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorita.

A continuación, es el turno de los grupos políticos.

Por el Grupo Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra. Y, como sabe, dispone de cuatro minutos.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy el Grupo Parlamentario Socialista nos trae una proposición no de ley para aumentar el número de plazas de personas psicodeficientes en Andalucía. Quería dejar claro que nuestro grupo parlamentario no nos gusta el término de «psicodeficiente», sino de «personas con discapacidad intelectual con trastornos grave de conducta». Suena regular lo de hablar de «discapacitado».

Y coincidimos con ustedes en la preocupación y en que no podemos dejar en el olvido a las personas con discapacidad intelectual con trastornos grave de conducta, así como a sus propios familiares. Y que es necesario, es un derecho que reciban unos cuidados con la máxima calidad. Para ello se deben dedicar más recursos, por parte de la Administración pública, en este caso por parte de la Junta de Andalucía, y es por ello que apoyaremos esta iniciativa, pensando única y exclusivamente en el derecho de estas personas a una vida digna en todos sus aspectos.

En lo que no vamos a coincidir, seguramente, con ustedes es que en el modelo de cuidados que durante sus 37 años de gobierno impusieron en nuestra tierra. Un modelo donde chocamos de frente con una realidad muy dolorosa, y es que en Andalucía apenas existen residencias públicas para atender a estas personas, en realidad para atender a cualquier persona que requiera un centro residencial. Un modelo construido por ustedes, vuelvo a insistir, en que han sido y son las familias las que han tenido que organizarse, luchar y sufrir a la Junta de Andalucía para resolver lo que no se realizaba. Porque han sido ustedes los que han dejado un modelo de servicios sociales basado en el concierto social, cuando no han dejado los cuidados de personas mayores y dependientes en manos de las grandes empresas constructoras, como nuestro servicio de ayuda a domicilio precisamente. Ahora, este Gobierno tripartito solo tiene que continuar su modelo. Como se suele decir en los pueblos, han dejado el campo bien abonado. Y es que ni siquiera en esta proposición no de ley, y desde la oposición, son capaces de plantear un centro residencial de titularidad pública.

Y, por otra parte, hablan ustedes de listas de espera y de déficit de recursos, sin ponerse ni siquiera un poquito rojos, cuando en 2008, por ejemplo, había más de 300 personas esperando lograr una plaza en un centro residencial. Y cuando, según denunciaba el informe del Defensor del Pueblo, ya en 2007, un ingreso urgente se demoraba más de ocho meses en 2004. Y de aquellos polvos, señorías, estos lodos.

Y es que ahora, seguramente sus señorías del tripartito, además, cuando intervengan con respecto a esta proposición no de ley, alardearán de las plazas residenciales nuevas que han ofertado, cuando la realidad que viven muchas familias, vuelvo a decir, muy dolorosa para las personas usuarias y sus familias, es que hay —como bien dice la exposición de motivos— 200 personas esperando un centro residencial, quizás preguntándose por qué tanta demora cuando los alquileres por altos cargos de la Junta ni tienen lista de espera ni ninguna demora, por poner algún ejemplo.

La realidad es que este Gobierno ni ha cambiado ni va a cambiar el modelo de servicios sociales y cuidados que han heredado. Por lo tanto, repito, vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque nos parece justa y porque nos parece adecuada.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz, la señora Piñero.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidente.

La promulgación de un marco legislativo para las personas con discapacidad no fue una mera declaración de intenciones, sino que supuso un punto de inflexión en el tratamiento y consideración de las personas con discapacidad en España. Sin embargo, se trata de un colectivo que a día de hoy sigue sufriendo la ignorancia de sus reclamos y de sus necesidades, los cuales son reconocidos en nuestra Constitución, en el artículo 49, y en otras normas específicas como el Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre, o la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, sobre los Derechos y la Atención a las personas con discapacidad en Andalucía, como menciona esta proposición no de ley.

No obstante, estos reclamos y necesidades esenciales se han visto continuamente mermados ante el rotundo fracaso de las políticas sociales que, en este sentido, se desarrollaron durante los sucesivos gobiernos socialistas, y que ahora parece que quieren solucionar de manera repentina y urgente. Véase el ejemplo de la promulgación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, también mencionada en esta proposición no de ley, la cual surgió sin financiación asignada, vaticinando ya su fracaso de manera prematura y siendo una ley puramente propagandística. Algo que los socialistas, hay que reconocerlo, son verdaderos maestros. Fruto de este nefasto sistema, una media de 80 personas al día murieron en 2018 sin haber tenido la atención que se les reconocía.

Miren, la valoración en la localización del problema es evidente. Hay que ayudar a todas las personas discapacitadas, necesitan una modalidad de servicio u otra. El problema reside en el análisis, la gestión y la aplicación de todo este excesivo engranaje que viene arrastrándose desde hace años, y que la crisis sanitaria actual no ha hecho más que intensificar, evidenciando así la necesidad de abordar mejoras y agilizar su debido funcionamiento. No obstante, este funcionamiento no puede ir acompañado de ataduras administrativas y de unos objetivos que solo extienden el agravio del sistema de intentar ayudar a las personas discapacitadas.

La solicitud de 200 nuevas plazas de residencia..., perdón, nuevas plazas residenciales para personas psicodéficientes de manera inmediata no solucionará el problema, sino que lo postergará hasta que la demanda sea mayor, y así de manera continua. De este modo, desde luego, apoyamos el incremento de las plazas, pero de manera progresiva, mientras se atiende a las circunstancias particulares de cada usuario. Va también en detrimento de otras necesidades a la dependencia de otra índole, que verían recortadas sus asignaciones, sus plazas, en beneficio de un único grupo de dependientes. Es, por tanto, una proposición no de ley injusta, con el colectivo general de los dependientes, que no permitirá solucionar la de estos.

Por eso, y todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía no va a apoyar la aprobación de la presente proposición si no se contempla la incorporación de estas nuevas plazas de forma progresiva y para atender a las necesidades de los solicitantes y pueda proceder así a su aplicación de la manera más ágil posible.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Piñero.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, su portavoz, la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Yo no sé si la señora Pérez lo que tiene es una falta de memoria, como aquí ha quedado claro y evidente. Y tampoco sé a lo que se refería con ese cuatro por cuatro, no sé si ese cuatro por cuatro era en cuatro años cuatro subidas en el coste-plaza, o en cuatro años el incremento de las plazas, no sé. Lo cierto y verdad es que eso no se plasmó en ningún documento, y lo que no está en ningún documento no existe. Yo puedo hacer un brindis al sol y decir aquí que quiero 5.500 plazas, pero si no se ven reflejadas en ningún documento no sirve de nada. Es papel mojado.

Y son unos oportunistas este Partido Socialista, que hacen una oposición yo creo que, de verdad, fuera de toda lógica. Porque, díganos usted, señora Pérez, en su turno de réplica, qué hicieron ustedes con las entidades de personas psicodéficientes en 37 años. O en los años que sean, me da igual, porque ustedes, seguramente, después se centrarán precisamente en los años y en la herencia.

Y por una vez, y por una vez, y que no sirva de precedente, estoy de acuerdo con lo que ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía. Lo ha dicho claro, ustedes hicieron un modelo, ese es el modelo que hay. Y nosotros, en este Gobierno, lo que estamos haciendo es ordenar, ordenar el desorden que había en las políticas de igualdad y políticas sociales. Y eso es lo que estamos haciendo, poner orden.

Miren, en lo que llevamos de legislatura el Gobierno andaluz ha incrementado el presupuesto para la atención a la dependencia, el envejecimiento activo y la discapacidad en un total de 270 millones de euros, y se ha acometido un proceso de modernización y reforma de los servicios sociales —ya se lo estaba yo diciendo—, con el fin de atajar esas carencias que presentaba el sistema, señora Pérez.

En consecuencia, desde luego, yo entiendo que no era necesaria esta propuesta que plantea el Partido Socialista, porque con la aprobación de los Presupuestos de Andalucía para este año ya se contemplaban, entre otras actuaciones, relativas a reforzar y ampliar la cobertura del sistema andaluz de atención a la dependencia, atendiendo más de 6.000 personas beneficiarias respecto a las previstas a alcanzar en 2020, así como también mejorar la cobertura de la red de servicios de atención residencial mediante la concertación de 250 plazas, en lo que incluye también esa atención, como le digo, a las personas psicodéficientes, así como actualizar también los precios, esos precios que ustedes dejaron congelados. Y que, además, de un día para otro, cambiaron las reglas del juego, y lo que antes se hacía de una manera, de pronto era por concurrencia competitiva. Aquí lo han dicho todas las entidades: concurrencia competitiva, ese era su modelo. Nosotros hemos heredado un modelo que, como le digo, estamos intentando ponerle orden.

Y, miren, aquí en Ciudadanos, en esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, no estamos ajenos a las necesidades que tienen las entidades. Precisamente ayer, yo visité una residencia de personas psicodéficientes y me trasladaron cuáles eran sus inquietudes. Del mismo modo que me dijeron que no se habían sen-

tido tan atendidos... —tan atendidos—, desde que entró este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular. Y pese a quien le pese, esto es así, señora Pérez.

Por tanto, ustedes están sacando pecho con esta PNL; les digo que son unos oportunistas, unos oportunistas; siempre lo han sido y siempre lo serán. No encuentran su sitio en la oposición y, desde luego, no se puede hacer política con los más vulnerables. Es cierto, es cierto que los sistemas hay que mejorarlos. Es verdad que necesitamos hacer un esfuerzo, redoblar los esfuerzos —y tanto que sí—, para las personas con discapacidad, para las familias. No me cansaré de decirlo, que todo es poco.

¿Que hay que ir aumentando las plazas? Están recogidas. ¿Que hay que tener una atención especializada? Y tanto que sí. Pero, desde luego, no venga usted a sacar pecho aquí con una PNL. Intentar..., intentar hacerse esta foto fácil...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, debe ir terminando.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí, señora presidenta.

..., esa foto fácil, cuando ustedes saben cómo han gestionado y de la manera que han gestionado. Siento decírselo, pero esta es la verdad, y la verdad no tiene nada más que un camino.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Palacios.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que existen cuestiones donde el debate, donde esta confrontación —bien entendida— entre los distintos grupos parlamentarios, no debería de generar, yo creo, tal nivel, quizás, de tensión, ¿no? Y este es uno de esos asuntos.

Está claro que es necesario el dotar de esas 200 plazas, lógicamente, para la atención a las personas psicodéficientes, para todas las personas que necesiten de estas plazas. Está claro que los Gobiernos tienen unos recursos limitados. Y por supuesto que cada grupo parlamentario puede entender el destino que se le puede dar a ese tipo de plazas. En este caso, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, lo prioriza hacia una orientación. Y es algo que por su parte puede ser legítimo. Lo que entiendo es, cómo se puede haber estado gobernando durante estos años, haber creado ese modelo de atención a estas personas, y que ahora, que recogemos ese modelo, que se está me-

porando ese modelo, y que existe un compromiso, y lo hemos visto a nivel presupuestario, precisamente para dar cobertura a esas plazas dentro del modelo que creó el propio Partido Socialista, se lleve a cabo esta crítica.

Aquí hemos escuchado..., aquí hemos escuchado cómo dice la propia Fiscalía..., y habla de que, existiendo ese déficit de 200 plazas, se vulnera la Constitución, se puede vulnerar el Estatuto de Autonomía. Y entonces, en 2008, cuando había 300 plazas, ¿qué es lo que sucedía, qué se vulneraba? Imagino que también la Constitución y que también el Estatuto de Autonomía. Quiero decir: no deberíamos, no deberíamos de utilizar este tipo de situaciones para generar este tipo de debates. Y yo creo que se podría resolver esta..., entiendo, entiendo, esta situación, seguro que con mayor acuerdo y dando de cara a los andaluces una imagen de una mayor unidad. Porque, al final, hablamos de matices y porque, al final, estamos hablando de cuestiones..., de cuestiones que, evidentemente, siendo muy importantes, muy importantes, no desvirtúan lo que todos pretendemos. Y eso es algo que debemos de tener en cuenta. Aquí se ha dicho por los distintos grupos, en un sentido o en otro, pero se ha hablado claro de la apuesta de este Gobierno, precisamente, precisamente en general, con la atención a la discapacidad, y, en particular también, también, a estas personas.

Y hablaba la portavoz de Ciudadanos de esos 270 millones de euros, precisamente, que se habían aumentado con respecto a los Gobiernos socialistas, precisamente para dar respuesta a estas situaciones. Y hablamos de que los presupuestos del año 2019, de 2020, de este año, son los presupuestos que mayor cantidad destinan, precisamente, a políticas sociales, que no han sido presupuestos del Partido Socialista. Por lo tanto, por lo tanto, yo creo que lo lógico, lo coherente y lo que los andaluces esperan de nosotros, primero, que ni se utilicen estas circunstancias por los que crearon los modelos que ahora debemos corregir; y, segundo, que seamos capaces entre todos de dar una imagen de unidad frente a los problemas que tanto nos preocupan. Eso es lo que entiendo.

Hemos presentado una enmienda, no sabemos si se aceptará o no se aceptará. Hemos intentado también otra fórmula; seguramente sea difícil de que se pueda aceptar. Lo que sí es cierto es que, lógicamente, esta proposición no de ley saldrá adelante; confío —y lo digo así— en que saldrá adelante. Lo que pasa es que podría haber salido adelante con el apoyo de todos los grupos.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Y, para cerrar, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez. Y tiene que posicionarse usted respecto a las enmiendas.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Me decía la portavoz de Ciudadanos que qué habíamos hecho por las personas con discapacidad en todos los años de Gobierno. Todo, todo lo que se ha hecho en esta comunidad autónoma. Todo. Todo, todo. Lo bueno, lo malo, lo que falta, lo que no falta, lo que llegó, lo que faltó por llegar... Todo. Todo lo que se ha hecho en esta comunidad autónoma, lo ha hecho el Partido Socialista. Ustedes todavía tienen por demostrar qué es lo

que van a hacer y cómo van a seguir viviendo de la herencia recibida, que realmente es lo que están haciendo. Ustedes, en discapacidad, han heredado 12.520 plazas, concertadas, en concierto social, que sacamos el concurso de concierto social, un programa innovador, un sistema innovador en Andalucía, que priorizaba las plazas por encima de las empresas y de la economía, priorizaba las empresas precisamente de ONG, sin ánimo de lucro, y cuidadoras y cuidadores que llevaban toda la vida haciéndola. ¿O es que ustedes pretenden que ahora desmontemos el sistema, y ya no estamos de acuerdo con las ONG, que llevan toda la vida con estas plazas? ¿Que han sido los padres y las madres de los niños y niñas que han creado estos centros con su esfuerzo, ahora no los defendemos? Pues lo vamos a seguir defendiendo, el concierto social, por encima de la economía privada, por supuesto que sí. Y también las plazas públicas. Es que las hemos creado nosotros, es que es nuestro modelo, es que es nuestra Ley de Servicios Sociales, es que es nuestra Ley de Discapacidad. Y ustedes votaron que sí. ¿Qué les ha ocurrido a ustedes, en estos dos años y medio de Gobierno? Mira con quién andas y te diré quién eres. Pues, como sigan ustedes en la foto de Colón, y la foto de Colón siga siendo igual que la foto de San Telmo, pues así le va a Ciudadanos. Ustedes verán, ustedes verán.

Pero, a lo importante, que es lo importante, que es hoy. Ustedes..., o yo no me he explicado bien, o ustedes no han terminado de entender que es una tipología de plazas RGA con trastornos de conducta. Ustedes no lo han debido de entender, no lo han debido de entender. Ustedes no saben lo que es tener no solamente una persona con discapacidad intelectual, que las hay. Y las hay, pues, personas muy pacíficas, con las que se convive perfectamente en casa, afortunadamente la inmensa mayoría, y que su única preocupación de sus mayores, de sus padres, sus madres, sus hermanos, es qué va a pasar el día que no estemos. Pero es que hay muchas personas que no pueden convivir con sus hijos y con sus hijas en casa, porque tienen una tipología de trastorno de conducta. Porque son personas agresivas, que se autolesionan, que pueden lesionar a sus familiares. Lo único que les hemos pedido es que, en el futuro concierto de plazas, prioricen estas. Ya está, no les hemos pedido nada más, ni siquiera les hemos pedido que gasten más del dinero que tienen ustedes presupuestado. Lo único que les hemos dicho, que pongan el foco en lo más grave. ¿Hay algo malo en poner el foco en lo más grave? ¿O es más fácil poner el foco en lo más leve, porque sale más barato? Eso es lo que ustedes están haciendo en la Ley de Dependencia, ustedes están haciendo..., atendiendo el grado 1, por delante del grado 2 y el grado 3. Porque ustedes están mirando única y exclusivamente el dinero, la economía, lo que les sale más barato y lo que les va a dar más rentabilidad política, que es: «Atiendo a mucha gente». «¿Con qué recursos?», «Ah, bueno, eso ya no lo hablo, eso ya no lo cuento. Voy a atender a mucha más gente pero con recursos mucho más baratos». Lo que se ha denominado la dependencia *low cost*, que es lo que está predominando en esta comunidad autónoma, además de las plazas vacías. Nos lo acaban de decir los colectivos: si tienen ustedes un 40% de las plazas de día, de los centros de día, vacías y no las ocupan en personas con discapacidad. ¿Esa es la sensibilidad del Gobierno tricolor o trinaranja o como se quieran ustedes llamar? ¿De verdad esa es la sensibilidad con las personas con discapacidad? Concertar 176 plazas en dos años de discapacidad, solo seis para trastornos de..., solo 16, perdón, con trastorno de conducta y dejarlas vacías...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Pérez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—¿Esa es la sensibilidad con las personas con discapacidad?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... y posicionarse.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Miren ustedes, cuiden su herencia, es una magnífica herencia recibida, pero cuiden de ella. No basta con decir que la cuidan, tienen que cuidarla de verdad.

Y yo lamento mucho que esa unidad a la que me instaba el portavoz del Partido Popular no sea posible, le hemos planteado una posible transaccional pero, bueno, no han visto oportuno poderla aceptar, cuando únicamente lo que queremos es que se priorice lo más urgente, tan humano y tan sencillo como eso.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Entendemos, señora Pérez, que no acepta la enmienda.

*[Intervención no registrada.]*

Muchas gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

## 11-21/PNLC-000009. Proposición no de ley relativa a la discapacidad y el flamenco inclusivo

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, el debate de la proposición no de ley en comisión relativa a la discapacidad y el flamenco inclusivo.

Tiene la palabra el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Vox, la portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Impartir talleres de flamenco inclusivo para ayudar en el desarrollo de la calidad de vida de algunos de los grupos más vulnerables, documentar la experiencia y hacer el planteamiento de guía de buenas prácticas, dirigidas a quien está en atención a los grupos de personas con discapacidad y sus familiares en los centros especiales para su comprensión e inclusión social.

Pues bien, señorías, ¿por qué no llevar nuestro folclore y, por ende, nuestra cultura a personas que sientan el flamenco y que, al mismo tiempo, les ayude a integrarse plenamente a nuestra sociedad y sus costumbres? La metodología es activa y participativa, y con la combinación de música y flamenco nos acercamos al alma, a las emociones, y abrimos camino hacia la comprensión de las personas con discapacidad y sus familiares para mejorar su calidad de vida y bienestar social. Es ahora, cuando estamos viviendo una época de limitaciones y, por qué no reconocerlo, incluso de cierta tristeza, cuando no podemos salir hasta cuando a nosotros nos apetezca quedarnos en la calle, no poder relacionarnos, sin poder abrazarnos. Sería un respiro para todas esas personas que lo están pasando mal poder tener unas horas de evasión dedicadas plenamente al alma.

Uno de los objetivos es que los participantes se comuniquen a través de los movimientos de su cuerpo, además de ayudar a construir un yo corporal más seguro, a través de la metodología. Esta metodología es la representación de una manera de impartir talleres donde todas las personas, sin importar entre otros aspectos su condición física o su edad, siempre son bienvenidas. Se trata, principalmente, de facilitar el redescubrimiento, potencializar las capacidades, encontrar los puntos en común y construir puentes de comunicación para un mayor entendimiento y, por ende, un mayor crecimiento personal en la búsqueda de una mayor calidad de vida. Nuestro cuerpo habla y tiene su propio lenguaje, un lenguaje que va mucho más allá de las palabras.

El flamenco como patrimonio inmaterial cultural de la humanidad es un maravilloso instrumento que ayuda a abrirse y acercarse a casi todas las emociones humanas que existen. Sus movimientos están conectados con partes esenciales de nuestro cuerpo, como son la cabeza, el torso, las manos, los brazos, el vientre, las caderas, las piernas y los pies, por mencionar los más importantes. Cada parte tiene un simbolismo especial y contribuye a la comprensión sutil de la persona. La danza por sí misma favorece la expresión no verbal y al comenzar a comprender podemos empezar a ver otros aspectos de la persona que no aparecen a simple vista o dentro de una cotidianidad.

Es por este motivo que, para trabajar con la mejora de la calidad de vida de las personas que tienen algún tipo de discapacidad física o psíquica, es necesario este tipo de iniciativas. Por este motivo, este proyecto es una fórmula de

fortalecimiento, de crear bienestar, alegría e ilusión que produce el flamenco y el movimiento del cuerpo en beneficio de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión. Así, poder ayudarlas a través de talleres específicos.

¿Por qué a través del flamenco? Pues porque el flamenco habla un lenguaje universal: el de las emociones. Además, su música a través de sus distintos palos abarca casi todas las emociones humanas; sus movimientos tienen la importante característica de ser ambivalentes; el percutir de los pies ayudando a reafirmar; el movimiento de brazos y manos que se elevan al cielo en búsqueda de lo que va más allá, entre otros aspectos.

Los talleres de flamenco inclusivo estarán diseñados especialmente para estas personas que a través de este arte aprenderán que lo más importante será el ir más allá de la fragilidad y vulnerabilidad, aprendiendo a escuchar esa voz tan única y especial de su alma, y reconocer sus capacidades, sus fortalezas y su gran belleza.

Señor presidente, muchas gracias por el aviso.

Estos talleres irán dirigidos a personas con discapacidad física o psíquica, como autismo, Asperger, síndrome de Down y otras patologías; a colectivos en riesgo de exclusión, como minorías étnicas, grupos desfavorecidos; y a personas con problemas de adicción, sobre todo drogodependientes en fase de rehabilitación, entre otros; a mujeres, hombres y niños en situación de riesgo por maltrato de violencia intrafamiliar o abusos por violencia doméstica en general.

Antes del taller se adquieren los materiales necesarios como, por ejemplo, folios, colores, globos, etcétera. Se imparte el taller, que consiste en momentos de participación introspectiva, alternando momentos de movimiento y momentos de reflexión. Si el lugar y los participantes lo permiten, se documentan algunos de estos momentos a través de fotografías o/y testimonios verbales o por escrito. Se da por terminado el taller y se hace un cierre, agradeciendo los aprendizajes obtenidos, se recuerda la nueva fecha y se plantean los objetivos de la siguiente sesión.

Muchas gracias, presidente, por su paciencia, pero se me ha quedado mucho por decir.

Muchas gracias.

## El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a los grupos proponentes, de menor a mayor, como siempre. Les recuerdo que tienen cuatro minutos de intervención.

Y tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, leía la portavoz del grupo proponente, de Vox Andalucía, la exposición de motivos de esta PNL relativa a la discapacidad y el flamenco inclusivo. Y, claro, por qué no llevar nuestro folclore y, por ende, nuestra cultura a personas que sientan el flamenco y que, al mismo tiempo, les ayude a integrarse plenamente en nuestra sociedad y sus costumbres. Evidentemente, nadie se va a poner en contra de esto. Además, bueno, ha ampliado el colectivo en su exposición de motivos al que en principio venía destinado esta proposición no de ley, no sé si es que se ha hecho una enmienda a la totalidad en su proposición no de ley o qué es lo que ha pasado.

Pero, señorías, esta iniciativa presenta una gran contradicción, porque por una parte se habla del flamenco inclusivo, pero, por otra, de centros de educación especial. Quiero decir que si bien entendemos y compartimos, como les decía anteriormente, que en el flamenco no existen barreras, razas, límites ni edad ni discapacidad, no podemos hablar de impartir talleres de flamenco inclusivo en centros donde no existe la inclusión. Para entender el flamenco desde una perspectiva inclusiva, donde la diversidad aparte y enriquezca..., es necesaria e imprescindible la participación y la interacción de todo el alumnado con y sin diversidad. Pero ustedes en esta propuesta solo pretenden llevar un flamenco inclusivo a los centros de educación especial, donde solo existe alumnado con necesidades especiales. ¿Cómo se va a producir esa inclusión? ¿Con quién, señorías de Vox?

Y, por otra parte, también nos parece una contradicción que estos talleres no se ofrezcan en los centros educativos públicos andaluces, donde sí que hay alumnado con/y sin necesidades específicas de apoyo, aprendiendo juntos; donde sí que los niños y niñas se conocen y se reconocen, aprenden a convivir sin diferencia. Y, como digo, en esta iniciativa en la que ustedes hablan de inclusión discriminan precisamente a todos los centros públicos donde se trabaja y se consigue esa inclusión. Por lo tanto, repito que nos parece una gran contradicción lo que se plantea en esta proposición no de ley. Espero escuchar al grupo proponente con respecto a la enmienda que se ha presentado, porque dependerá de la aceptación, o no, pues, que decidiremos nuestro voto.

Muchas gracias.

#### El señor PAREJA DE VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente grupo, Grupo Parlamentaria Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora López.

#### La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

En la actualidad existen diversas experiencias que acercan el flamenco al sistema educativo en diferentes vertientes, por ejemplo: el flamenco en el aula, conocer y vivir el flamenco desde la escuela —la necesidad de vincular el flamenco al sistema educativo aparece recogida de manera destacada en la Ley de Educación de Andalucía—, portal educativo del flamenco para facilitar al profesorado, de las diversas etapas educativas, el acceso de una forma organizada a la discapacidad y a diversidad de documentos, noticias, recursos, materiales relacionados con este arte universal; Día del Flamenco, programación de actividades, extraescolares y complementarias, actividades complementarias extraescolares en colaboración con el Instituto Andaluz de Flamenco y la Agencia Andaluza de Instituciones culturales, así como con diferentes ayuntamientos de nuestra comunidad, premio flamenco en el aula, jornadas formativas de experiencia educativa desde el curso 2014-2015 en todas las provincias andaluzas. Y siguiendo una misma línea formativa se celebran jornadas formativas de carácter provincial centradas en la pedagogía del flamenco en la escuela, programa vivir y sentir el flamenco para ciudadanos.

Y por tanto, para la Consejería de Educación es una prioridad fomentar el flamenco como bien cultural y artístico en la educación del alumnado andaluz de enseñanza obligatoria y etapa educativa posobligatoria. Y así queda recogida en diferentes normativas. Desde la Junta de Andalucía se difunde la celebración de talle-

res de flamenco inclusivo, concretamente desde la Agencia Andaluza de Instituciones Andaluzas. Entre los distintos programas de formación de danza recoge la última edición del Taller de flamenco inclusivo, impartido por José Galán, persona de referencia en esta materia en nuestra tierra, durante el mes de noviembre. Él mismo se describe como un taller con la finalidad de realizar un acercamiento teórico-práctico a esta nueva línea de entender el flamenco, desde una perspectiva inclusiva, donde la diversidad aporta y enriquece como un valor añadido a este arte donde las barreras se transforman en posibilidades para el baile flamenco.

La participación, interactuando todo el alumnado con/y sin discapacidad, servirá para evidenciar la experiencia como docente, estrategia metodológica, investigación coreografía en escena; dirigido a bailaores, artistas en general, educadores y cuidadores que quieran acercarse a este tipo de enseñanza, potenciar este tipo de actividades y acercarlas al mayor número de personas posibles. Es una actuación que, sin duda, repercutirá en numerosos beneficios físicos y psicológicos para las personas con discapacidad —que lo practiquen claro—. Ahora bien, no solo a través de flamenco, sino a través de otras disciplinas artísticas.

El grupo proponente obvia que este tipo de actuaciones ya se están realizando, y además que hay que respetar el trabajo de los profesionales que se dedican a las necesidades educativas especiales. Son ellos los que deben marcar los criterios técnicos, y de hecho ya lo hacen. Nosotros, el Grupo Parlamento de Ciudadanos, hemos presentado una enmienda *in voce*..., ¿la leo para todos los grupos? Vale. Lo hemos descrito: «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando el flamenco y otras artes en los centros de educación especial en Andalucía con el objeto de fomentar el desarrollo intelectual, motor y de integración de las personas con necesidades especiales».

Sin más, muchas gracias.

## El señor PAREJA DE VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Lo primero, consultar a los portavoces de los grupos si aceptan la enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. ¿Sí? Queda aceptada entonces la enmienda. Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente grupo...

Disculpe.

## La señora GIL ROMÁN

—Yo quisiera hacer una pregunta a la portavoz del Grupo Ciudadanos. Y con otras artes, señora Mercedes, ¿qué dice usted con otras artes?, ¿qué artes son?, ¿a qué se refieren? No..., es que me resulta un poquito muy ambigua.

## El señor PAREJA DE VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Discúlpeme, mire, las negociaciones ya entre portavoces de grupo, ya si les parece lo hacemos fuera del debate de la comisión. Y seguimos con el debate de la comisión.

Pasamos al siguiente grupo, el Grupo Parlamentario Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora Pintor.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Desde este grupo parlamentario compartimos el espíritu de la exposición de motivos de esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario de Vox.

Sin lugar a dudas hay que destacar la importancia que tiene el llevar a cabo estas iniciativas, talleres, actividades para nuestros colectivos más vulnerables, para nuestros alumnos de nuestros centros de educación especial y, en particular, todas las disciplinas artísticas, entre ellas, por supuesto, estamos de acuerdo, que destaca, en nuestra tierra, el flamenco, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Y además —como saben ustedes—, pues una de las manifestaciones artísticas o la manifestación artística, mejor dicho, más reconocida y aplaudida, y que además, como bien relataba la proponente, pues tiene todas esas buenas actitudes para todas las personas, y sin lugar a dudas lo tiene también para las personas más vulnerables.

Permítanme que desde mi grupo sí destaquemos —como digo— la importancia de que se lleven a cabo estos talleres, pero la preocupación —que no sé si la comparten el resto de sus señorías— de que para llevar a cabo y para que se sigan impulsando y potenciando estos talleres, estas actividades, debemos velar por nuestros centros de educación especial, y nosotros tenemos el temor de que en la denominada Ley Celaá, pues, pueda acabar con ellos. Yo les hago este llamamiento. Desde mi grupo somos conscientes de que, como lo ha relatado..., creo que la portavoz del Grupo Ciudadanos ha relatado todas las iniciativas, proyectos que se llevan a cabo desde las diferentes consejerías, ha relacionado, en relación a la Consejería de Educación, también de Cultura; ha hablado de muchísimas de las actividades que pone en marcha la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Creemos que la enmienda que presenta el Grupo Ciudadanos, señora Gil, es acorde —entiendo yo, quiero entender, como portavoz del Grupo parlamentario— y así me lo ha trasladado la portavoz de Ciudadanos se refiere, pues, al resto de artes, las artes escénicas y el resto de artes que pueden todas ellas contribuir —como digo— a ser..., fomentar el desarrollo intelectual, motor y de integración de las personas con necesidades especiales.

Para finalizar, recordar también que desde la Consejería de Cultura pioneros, se ponía en marcha el programa, ya en el 2020, el programa Arte y Diversidad. Creo, por tanto, que el espíritu de la proposición es marcar una ruta de trabajo en la que creo que ya se viene trabajando desde el Ejecutivo andaluz y, por tanto, desde mi grupo parlamentario la vamos a apoyar.

## El señor PAREJA DE VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al siguiente grupo. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín.

## El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidente.

Bien. Qué duda cabe que la musicoterapia y la danza movimiento terapia son herramientas muy utilizadas para personas que padecen alteraciones mentales, físicas o emocionales. Creo que, además también, se ha de-

mostrado que tanto la música como la danza mejoran su calidad de vida y, sobre todo, ayudan a su bienestar. Además, hay cada vez mayor literatura científica, donde se muestran los efectos positivos de la utilización del flamenco en las personas con distintas necesidades educativas especiales y de diverso grado. También, por suerte, cada vez más hay más compañías profesionales andaluzas del flamenco inclusivo, que integran a personas con discapacidad, con diversidad, lo que corrobora la efectividad de este arte como herramienta terapéutica. Y por último, el flamenco, como símbolo identitario del pueblo andaluz, debe estar al acceso de toda la sociedad y, por lo tanto, no deberíamos de poner ninguna barrera en la transmisión del conocimiento de ese arte.

Y aquí me paro un minuto para decir que, en base a esto, en base a que es un símbolo identitario del pueblo andaluz y que debe estar al acceso de toda la sociedad, el Grupo Parlamentario Socialista, por querer ser constructivo en un punto importante, como es la inclusión del flamenco inclusivo para los niños y niñas con discapacidad, ha presentado una enmienda, para buscar el consenso de todos los partidos, de todos los grupos políticos, donde se pide también que no solamente se hable del flamenco inclusivo en los centros de educación especial.

Hemos presentado una enmienda, que no sabemos si el Grupo Parlamentario Vox nos la va a aceptar, porque también existen niños y niñas con discapacidad en los centros ordinarios. De hecho, el 80% de los niños con discapacidad, de los niños y niñas con discapacidad, están en los centros ordinarios, están en la escuela ordinaria. Por lo tanto, dependerá del posicionamiento de nuestra enmienda que el Grupo Parlamentario Vox haga, si la acepta o no, el posicionamiento de mi grupo político.

Creo que esta PNL, si simplemente se queda en implementar el flamenco en los centro de educación especial de Andalucía, se está limitando a los propios niños con discapacidad, a los propios niños y niñas con discapacidad, y les está quitando posibilidades a que se pueda a establecer esta musicoterapia dentro de la escuela ordinaria.

Por lo tanto —y con esto concluyo—, entendemos que el flamenco, el flamenco inclusivo es una herramienta muy importante y muy utilizada en la terapia de los niños y niñas con discapacidad y, por lo tanto, pedimos que se incluyan también a los centros ordinarios, para no dejar al 80% de niños y niñas con discapacidad fuera de esta iniciativa.

Muchas gracias.

## El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario de Vox. Tiene la palabra su portavoz, la señora Gil, y le ruego que, en su intervención, se posicione sobre las enmiendas de todos los grupos que las han presentado.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, yo lamento no haber tenido tanto tiempo para exponer mi totalidad de la PNL. Pero, de todas maneras, contestarle a la señora de Adelante Andalucía que, curiosamente, que una vez que hablamos de inclusión, tampoco le parece bien esta PNL.

[Intervención no registrada.]

O no lo sé, porque tampoco está de acuerdo. O sea, nos dicen una cosa y, después, cuando la aceptamos, nos recriminan de que... Bueno, esto..., tendrá que ser así.

Bueno, pues, la enmienda del Partido Socialista creemos que no la vamos a aceptar, porque sería un brindis al sol. Esto, llévela a la Comisión de Educación, y allí se la aceptarán. Yo solamente estoy en la Comisión de Discapacidad y la PNL se llama «Y flamenco inclusivo».

[*Rumores.*]

O sea, para los niños que están y, además, está demostrado...

**El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, por favor.

**La señora GIL ROMÁN**

—... que niños con síndrome de Asperger, autismo, síndrome de Down y otras discapacidades, están muy predispuestos, muy predispuestos, y tienen una sensibilidad tremenda por la música, y ahí es donde nos vamos a detener.

**El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Disculpe, señora Gil. Disculpe. Disculpe un segundo.

Señorías, por favor. Señorías, por favor. Les ruego silencio.

**La señora GIL ROMÁN**

—Señorías, si quieren...

**El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, por favor.

Gracias.

Tiene la palabra, señora Gil.

**La señora GIL ROMÁN**

—Señor presidente, muchas gracias.

Le ruego que, por favor, que si quieren, presenten una PNL, y presenten la misma, si quieren, y le digan para todo el mundo, para todos los niños, pero la escuela pública. Yo me he atendido solamente a mi discapacidad y a mis niños. Quizás, porque creemos en una escuela especial y en una educación especial.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Intervención no registrada.]*

### El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted que posicionarse.

Por favor, señoría. Por favor, señoría. Respetemos a las personas que tienen el uso de la palabra. Para hablar, para los debates y para las negociaciones sobre las enmiendas, han tenido ustedes tiempo antes, o posteriormente poder seguir. Pero durante el transcurso del debate de la proposición, hay que respetar a quien tiene la palabra.

Señora Gil, disculpe, no se ha posicionado usted sobre la enmienda de Ciudadanos creo recordar.

### La señora GIL ROMÁN

—La vamos a aceptar.

### El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos, pues, a la votación de las dos proposiciones no de ley.

Empezamos con la primera proposición no de ley en comisión, relativo al aumento del número de plazas de personas psicodeficientes en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 7 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.*

Pasamos a la segunda votación, la proposición no de ley en comisión relativa a la discapacidad y el flamenco inclusivo del Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Hacemos un inciso para comer en esta comisión, y nos reincorporamos, creo recordar que a las cuatro de la tarde, ¿no? Así es.

Muchas gracias.

## 11-21/APC-000856. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con el colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Retomamos la comisión. Permítanme que vuelva a saludar a la empresa UNIGES, gracias por llevar el contenido de esta comisión a todos los hogares.

Y damos la bienvenida a nuestra consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a la señora Ruiz, que antes de la comparecencia les traslado, señorías, que quiere emitir unos vídeos, que los vamos a poner, no sé si son uno o dos vídeos, en el orden como quieran, y ya luego pasamos al punto que nos quedamos, que es el punto cinco, que es el punto de las comparecencias.

[Reproducción audiovisual.]

Muchísimas gracias.

Pasamos a la primera comparecencia, que es a propuesta del Grupo Adelante Andalucía, solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante esta comisión, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con el colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Consejera, dispone de 10 minutos para su exposición.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

También darle las gracias a UNIGES, la empresa que está haciendo el lenguaje de signos, para que todas las personas lo puedan entender y llegar de forma clara a las personas con dificultad auditiva.

Hemos querido comenzar con estos dos vídeos que pertenecen a dos campañas diferentes. *Sí que pueden*, para personas con discapacidad intelectual. Es muy curioso y quería señalar que esta campaña la han hecho las personas que están ahí, en esa campaña, que pertenecen y trabajan con esa empresa, que contratan a personas con discapacidad. Son personajes reales, evidentemente, y que han creado esa campaña y la han hecho entre todos, y nos parecía que tenía un gran valor. La frase «sí que pueden» es muy significativa, porque recuerdo que cuando presentamos la campaña le pregunté a una de las chicas que formaba parte de la campaña y que la presentó que cuántas veces le habían dicho en su vida que no podía hacer tantas cosas, y me dijo que muchas, que muchísimas, pero a todas les dijo que sí que podía y ha salido adelante. Entonces, esa es la frase típica que se les suele decir a las personas que tienen alguna discapacidad y con la que siempre tenemos que responderle con una alternativa: puedo hacer absolutamente todo lo que me proponga. La verdad es que fue una campaña que nos gustó mucho.

Y la siguiente es que, como conmemoración del Día Internacional del Autismo, pues también mostrando a todas estas personas con autismo que están trabajando, que tienen una inclusión real y plena en las empresas y también nos parecía que quedaba un poco en el camino y la filosofía que seguimos con este tipo de campañas, porque además iba a hablar de ellas. Así que más vale una imagen que mil palabras.

Y bien, en fin, pues, dicho esto, para mí es un honor de nuevo volver a esta comisión con el fin de intervenir y participar junto a sus señorías en un debate constructivo, por supuesto, siempre reflexivo, analítico y en positivo de asuntos de enorme trascendencia y relevancia para las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía. Y con esta finalidad comparezco, en primer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con el colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Para enmarcar la importancia de este colectivo, permítanme que parta de los datos que arroja el sistema integrado de servicios sociales a finales de febrero y que nos revela que en Andalucía el número de personas reconocidas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% asciende a 573.001 personas. De esta cifra, de las que 277.654 son mujeres y 294.347 hombres, un total 67.923 tienen reconocido un grado con discapacidad igual o superior al 33% con diagnóstico de discapacidad intelectual.

Como saben, la Ley 4/2017, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad, establece que las Administraciones públicas de Andalucía velarán por el desarrollo de las personas con discapacidad a disfrutar en condiciones de igualdad y no discriminatorias de bienes y servicios accesibles que se pongan a disposición del público en todos los ámbitos de la vida, así como asegurar el carácter transversal e intersectorial de las actuaciones públicas de atención a las personas con discapacidad. En cumplimiento de ello, el Gobierno andaluz ha llevado a cabo la elaboración y tramitación de un amplio abanico de proyectos normativos con el objeto de mejorar la atención y los derechos de este colectivo. Me refiero, en primer lugar, al anteproyecto de Ley por la que se modifica la anteriormente citada Ley 4/2017, que pretende garantizar la accesibilidad en las gasolineras desatendidas sin que ello suponga una injerencia en la libre competencia. Asimismo, esta reforma aboga por endurecer el régimen sancionador contra el uso indebido de las tarjetas de aparcamiento, incluyendo sanciones al infractor y no al titular de la tarjeta, como únicamente se establecía antes. Indicarle que este texto ya ha pasado por el consejo y ha sido remitido al Consejo Consultivo, tras lo cual será aprobado en el Consejo de Gobierno.

El proyecto de Decreto por el que se regula el consejo andaluz y los consejos provinciales de atención a personas con discapacidad que pretenden democratizar y abrir la representación de las vocalías reservando alguna a entidades de discapacidad de menor implantación, este texto también ha pasado ya por el consejo y ha sido remitido al Consejo Consultivo. Otro proyecto es el proyecto de Decreto por el que se determina la organización y funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y se desarrolla el procedimiento para la valoración del grado de discapacidad. Una norma que apuesta por la optimización de los recursos materiales y personales de los VO, así como de su funcionamiento mediante la agilización de los procesos, encontrándose actualmente en fase de incorporación de las observaciones del Gabinete Jurídico.

También señalarles la tramitación del proyecto de Decreto por el que se aprueba el catálogo de prestaciones del servicio público de Servicios Sociales de Andalucía, que se ha visto demorada como consecuencia de las circunstancias sobrevenidas por la crisis sanitaria del COVID-19, y cuya publicación prevemos antes de que finalice el primer semestre del año.

Y, por último, el proyecto de Decreto por el que se regula la prestación económica de asistencia personal del Sistema para la Autonomía de Atención a la Dependencia, cuyo borrador ya ha sido redactado, a la vez que se están elaborando las memorias o ya se han elaborado, están finalizadas, que deben acompañarlo y están ya en trámite.

Destacarles que en paralelo a este proyecto de decreto se va a mejorar el contenido económico de la prestación económica de asistencia personal, mediante la actualización de la orden por la que se regulan las prestaciones de servicio de atención y autonomía de atención a la dependencia.

Asimismo, en previsión de una mayor demanda de esta prestación, a partir de la entrada en vigor del decreto, se han contemplado, en los presupuestos de 2021, una partida específica de dos millones de euros. Junto a esta actividad normativa, la Consejería de Igualdad viene dando respuesta a las demandas de las personas con discapacidad intelectual a través de subvenciones. Este es el caso de las ayudas concedidas en la convocatoria 2020 de subvenciones con cargo al 0,7 del IRPF, por un importe de 615.476 euros, a través de las cuales se ha apostado por programas, sobre todo, en favor de la orientación hacia un empleo inclusivo y la inclusión social y laboral, la atención integral y promoción de la autonomía personal, especialmente en caso de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, el apoyo a las familias, la atención e inclusión de las mujeres con discapacidad intelectual y la promoción de la accesibilidad cognitiva.

Junto a ello, mediante la convocatoria de subvenciones autofinanciadas de la consejería, se ha conseguido la plena inclusión —como saben—, que representa a más de 100 entidades asociadas y representativas de las personas con discapacidad, una ayuda para el mantenimiento de la entidad por importe de 284.469,37 euros. En este ámbito, destacarles también que se está ultimando la tramitación de unas nuevas bases reguladoras, tanto las subvenciones de autofinanciadas como del 0,7, cuya publicación prevemos realizar durante esta primavera para mejorar en la financiación, la transparencia y la optimización de estos recursos. Se está trabajando para poder publicar la convocatoria del 0,7 dentro del primer semestre del año, es decir, con carácter previo a la certificación por parte del ministerio, y así agilizar este tipo de tramitación, que es muy complicada.

En cuanto a los centros de atención a personas con discapacidad, los dos últimos años se ha llevado a cabo una subida de costes-plaza, hasta el 6% de subida, que ha sido un incremento de 20 millones en los presupuestos. Para el año 2021 esta consejería tiene la intención de proceder un incremento también de coste-plaza, una vez que el Gobierno cierre los objetivos del plan de choque de dependencia. Esperemos que se acelere, y animamos también a sus señorías a que hagan lo mismo, ya que realmente la marcha del vicepresidente ha ralentizado de alguna manera y ha demorado estas propuestas de objetivos que iban a estar hace una semana. Y la verdad es que los estamos esperando con bastante premura.

A este respecto, me gustaría recordarles la aprobación, a finales del año pasado, de una ayuda extraordinaria de más de 13,5 millones de euros, financiada con recursos propios, para hacer frente a los gastos ocasionados por la pandemia y que estaban destinadas a entidades prestadoras del servicio de atención residencial, centros de día, de noche, para personas en situación de dependencia. Hemos ampliado la dotación de plazas para atención a las personas con discapacidad. Durante los dos últimos años han sido 465 nuevas plazas de atención residencial, de las cuales 265 fueron en el ejercicio 2019, y en el 2020 han sido otras 200 plazas, con un incremento de 44 nuevas plazas en centros residenciales a personas gravemente afectadas —que había un importante déficit—, así como 16 plazas más para personas con discapacidad y graves trastornos de conducta —que también era muy demandada.

En el campo de la accesibilidad cognitiva se ha realizado el diagnóstico de la totalidad de todos los CVO, los centros de valoración y orientación, y se ha comenzado a realizar las mejoras en este campo. De hecho, a lo largo de 2021 se implantará, en todos los CVO, una señalización que los hará más accesible, desde el punto de vista cognitivo, y los convertirá en modelos para otras administraciones.

Igualmente, ya se ha completado la instalación de bucles magnéticos en la totalidad de los CVO, facilitando así la accesibilidad y la mejora en la atención a las personas con discapacidad auditiva, usuarias de audífonos. También se está trabajando en los CVO en la modernización tecnológica, en la implantación de procesos telemáticos, junto a la simplificación y agilización de los procedimientos. Así se ha implementado el servicio de cita previa, a través del Teléfono de Información de la Discapacidad, ordenando y mejorando la atención. También se ha fomentado la presentación telemática de las solicitudes a través de la ventanilla electrónica de la Junta de Andalucía, para lo que se ha elaborado una guía en lectura fácil sobre la tramitación electrónica de solicitudes, tanto para personas con discapacidad intelectual como para aquellas que tengan dificultades de aprendizaje y comprensión.

En el área de mejora de infraestructuras se está trabajando el proyecto de eficiencia energética, alineado con las acciones contra el cambio climático, del que se está concluyendo la fase de diagnóstico con la conocida como auditoría energética. Junto a ello, el pasado año, se realizó un enorme esfuerzo presupuestario, más de 500.000 euros para la renovación de todas las infraestructuras de CVO, que incluyó la renovación del equipamiento informático, que estaba obsoleto. Una actuación que, sin duda, redundará en una mejora de la calidad de las personas usuarias y en un ambiente más accesible.

También en 2020 se ejecutó el plan de choque de los CVO, dotado de 3,4 millones de euros, que ha supuesto la contratación de 107 efectivos entre personal valorador, médicos, psicólogos, trabajadores sociales y administrativos. A pesar de que el plan de choque se ha desarrollado en un contexto desfavorable por la pandemia y el confinamiento, en distinto grado, se ha dado mayor cobertura a las valoraciones, reduciendo el volumen de expedientes pendientes y los tiempos de demora. Anunciarles que este año está prevista la contratación de otros 90 efectivos, por un periodo de seis meses, para reforzar estas tareas y una nueva reducción de los tiempos de demora en la resolución de los expedientes.

Por otro lado, se ha realizado diversas acciones en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, tales como la elaboración de una colección de documentación en lectura fácil para hacer más accesible y comprensible, la información disponible, a las mujeres con discapacidad o dificultad de comprensión lectora, la realización de jornadas en materia de violencia de género y accesibilidad cognitiva, la formación de los profesionales, tanto en el ámbito municipal como el de los centros de la mujer y de los CVO. Junto a ello, está previsto actualizar una guía para los profesionales sobre atención específica a estos casos, además de la impartición de acciones formativas en los CVO.

Finalmente, señalarles la puesta en marcha de acciones de sensibilización, con el fin de mejorar la imagen de las personas con discapacidad y fomentar su inclusión social, así como su acceso y permanencia en el mercado laboral. Me refiero a la campaña que acaban de ver: «Sí que puedes», lanzada con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en la que se tuvo muy en cuenta la imagen social que se proyecta de las personas con discapacidad y especialmente de las mujeres con discapacidad. En la misma, personas con discapacidad intelectual formaron parte del equipo creativo y prestaron su imagen.

También hemos mantenido los mismos criterios de igualdad en la campaña «Te aporto», lanzada con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo para sensibilizar a la población y a las empresas en la contratación de personas con trastorno del espectro autista. En esta línea continuaremos fomentando una imagen real y positiva de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de campañas de sensibilización que favorezcan a nivel social el cambio de actitudes, sesgos y prejuicios sobre aquellas, especialmente en relación a las mujeres con discapacidad.

En definitiva, señorías, un amplio conjunto de acciones tendentes a ampliar los derechos y libertades de las personas con discapacidad, mejorar su imagen, fomentar una vida más independiente y autónoma, así como mejorar la atención que se les presta desde la Administración. Un objetivo que, desde el inicio de la presente legislatura, hemos impulsado con el objetivo último de mejorar la vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

Permítame que dé la bienvenida, también a esta comisión, al director general de discapacidad, Marcial Gómez. Y es el turno a continuación ya del grupo proponente, de su portavoz el señor Fernández, que dispone de siete minutos para su exposición.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

En el pasado Pleno pudimos abordar de forma muy sucinta..., que era una pregunta y, evidentemente, en tres minutos, pues, da poco tiempo a trazar la hoja de ruta que ha llevado a cabo su consejería. Es más, me comprometí a meter esta comparecencia, y así lo hemos hecho porque veíamos que era muy importante abordar, después de tantos meses sin tratar con usted la discapacidad, pues, era fundamental vernos y tratar el tiempo que nos dejan en las comparecencias, pues, este tema.

Lo que sí planteamos, le vamos a traer una hoja de ruta respecto a las medidas para la discapacidad intelectual y del desarrollo. De mi provincia, en Granada, pues, tenemos que tener en cuenta que, respecto a este tipo de discapacidad, tenemos 20 centros residenciales, 25 centros de día, 9 centros de atención infantil temprana, donde todos estos centros abarcan a más de 2.000 usuarios y tienen en su seno a más de 1.000 trabajadores dentro de ellos.

En fin, la pandemia, hemos visto que no solamente ha azotado toda nuestra tierra y todos los aspectos tanto educativos, sanitarios, sino que la discapacidad ha sido uno de los que más ha azotado. Y hemos estado viendo cómo se han mantenido el cien por cien de la actividad a las personas usuarias de estos centros. Se han hecho numerosos esfuerzos para garantizar la asistencia y, evidentemente, han tenido que hacer un esfuerzo titánico para adaptar su oferta o su trabajo, a la atención *on line*, o a la atención domiciliario, o incluso comunitaria. Han tenido que adquirir EPI cuando, precisamente, no había; han tenido que hacer y sufragar numerosos gas-

tos para incrementar la desinfección. Y han tenido que adecuar los espacios, por lo que sus gastos de funcionamiento en estos centros, pues se han incrementado de manera exponencial durante el inicio de la pandemia.

Los colectivos, con los que nos hemos reunido todos los grupos parlamentarios aquí presentes, nos han comentado de forma directa que han visto cómo el Ejecutivo andaluz —no solamente por parte de su consejería, sino por el Gobierno andaluz en su conjunto— han visto que las medidas han sido pocas y que no compensan los gastos extra que han tenido desde el inicio de la pandemia. Y nos esbozan una serie de propuestas, que nos pidieron que se las trasladáramos. Y son estas: el retraso del pago de los servicios concertados, la revisión del coste/plaza, los costes extraordinarios por el COVID, la cobertura de plazas y una que engloba todo, que es las reuniones de trabajo coordinado entre su consejería y las diferentes entidades.

Empiezo con la primera, con la del retraso del pago de los servicios concertados. Nos dicen que han sufrido y que sufren numerosos retrasos en los pagos. Y esto provoca que, para pagar a la plantilla, se tengan que endeudar. Y queríamos preguntarle si, a día de hoy, existe algún retraso con estas entidades. Queríamos también preguntarle el origen de por qué se producen estos retrasos, para ver dónde está el cuello de botella donde, a lo mejor, depende de otra consejería, de otro aspecto que no es de usted, pero queríamos conocer por qué se producen estos retrasos. Y también nos dicen que si se va a realizar un calendario de pagos para estas entidades. Esto daría estabilidad, daría seguridad y, sobre todo, podrían pagarle a la plantilla el día 25 del mes, como quieren hacerlo, ¿no?

El segundo paso, o la segunda propuesta, aunque usted ha hablado también de forma específica sobre este tema, es la revisión del coste/plaza, ya que las diferentes entidades siguen reclamando su revisión. Dicen que diferentes comunidades autónomas han dado numerosos pasos al respecto, y que han visto que..., ven dos hechos, principalmente. Uno es la congelación de las tarifas a partir del año 2009, donde no han realizado estudios de compensación; es decir, no se ha hecho la subida del IPC, ni la..., no se ha equiparado, perdón, la subida del IPC con la subida de las tarifas. Y luego tampoco... También dicen que la subida de los costes del convenio y el salario mínimo interprofesional no se ha hecho una revisión del mismo, porque desde el año 2009 a 2020, el salario ha aumentado un total de un 25% de la plantilla, y ven que no hay una compensación al respecto desde ese año, desde el año 2009. Nos dicen y nos recalcan, de forma específica, que prácticamente el 80% en algunos casos, o incluso un pelín más, es decir, el 80% de los ingresos que tienen estas entidades van única y exclusivamente destinados a pagar los salarios de la plantilla. Por lo tanto, necesitan una estabilidad al respecto. Queríamos saber qué va a realizar su consejería, de cara a los próximos meses.

En cuanto a los gastos extra por el COVID, lo que he dicho anteriormente: han tenido que comprar numerosas EPI, adaptar los espacios, crear protocolos de seguridad. Y, por lo tanto, aquí lo que demandan, principalmente, es que se contabilicen los gastos reales, es decir, no una parte, ni una ayuda. Es decir, lo que piden es que se les contabilicen todos los gastos reales y se les sufraguen los gastos respecto al 2020, en cuanto a los gastos extra de COVID. También desean que se cree una línea de ayudas de gastos para este año 2021, y que puedan asumir desde la consejería esos gastos como reales. Y, aparte, nos trasladan que hay un problema enorme para poder justificar la subvención —o las ayudas, este tipo de ayudas— desde los meses de marzo a julio. Tienen problemas para justificarlo, para ver si pudiera haber algún mecanismo para que se solucionara ese problema de justificación. Es decir, señora consejera, si queremos que la dependencia sea clave, debemos resarcir, debemos ayudar precisamente a paliar estos gastos extra y sobreenvidos que han tenido las entidades.

En cuanto a la cobertura de plazas, nos dicen que hay mucho atraso entre las bajas de usuarios y la cobertura de los mismos, por lo que es muy importante aumentar..., bueno, no que es muy importante, es decir, al atrasarse la cobertura de las bajas de las personas usuarias, evidentemente se incrementan los gastos de la entidad, por lo que están pidiendo que las entidades conozcan, por un lado la necesidad de plazas que tiene la consejería, para que puedan plantear la oferta adecuada para adaptarse a las circunstancias.

Y por último... —voy a robar un pelín, un minutito a la señora presidenta; después, si eso, reducimos en la segunda intervención, sin problema—, las reuniones de trabajo coordinado entre su consejería y las entidades. Es decir, reclaman..., y no decimos que ustedes no las tengan, pero reclaman reuniones más periódicas, más frecuentes, para estudiar y evaluar el servicio. Desean tener una interlocución mucho más adecuada para que se aumente la agilidad en resolver los problemas, pero no solamente con COVID, sino también sin él, ya que hay numerosos problemas que no pueden esperar a que haya una respuesta normativa por parte de su consejería o por parte del Gobierno andaluz.

Y, por último, en cuanto al plan de vacunación, que... —y ya con esto finalizo—, el plan de vacunación, vemos que, aunque no depende única y exclusivamente de su consejería, ni única y exclusivamente de su Administración autonómica, vemos que actualmente coexisten personas que tienen grado 3 que han sido vacunadas, con otras de grado 2 que no lo han sido. Entonces, queremos saber si usted tiene información al respecto, para ver si se van a estipular los de grado 2 como personal preferente para la vacuna.

Muchísimas gracias. Y perdone, presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Cierra esta comparecencia la consejera, que dispone de cinco minutos.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—¿Cinco? [Risas.]

Muchas gracias, presidenta. Voy a intentar en cinco minutos, presidenta...

Señor Fernández, intento responder a todas las preguntas lo más brevemente posible. En cuanto la primera, de los retrasos, le comenté, creo que fue también en el Pleno, en la pregunta, que durante este primer trimestre hemos tenido un cambio de contabilidad financiera, contabilidad presupuestaria, que estaba recogida en la Ley de Presupuestos. Nosotros jamás nos hemos atrasado en los pagos, siempre hemos ido en tiempo y forma. Pero este primer trimestre ha sido un esfuerzo enorme para el cambio, que hemos tenido que volcar todos los datos a esta nueva forma de gestión, en aras a una transparencia y eficacia mayor. Es verdad que el primer trimestre ha sido muy complicado, que hemos solicitado... —además, yo recuerdo habérselo solicitado también a su grupo en Pleno—, cualquier residencia, todas sabemos que no tienen el mismo colchón, las dificultades... Con personas de otros grupos que nos han trasladado dificultades lo hemos hecho, de verdad, mirando cada residencia, cada centro que tuviera dificultades, hacerlo lo antes posible. Le tengo que decir que han sido más de 303 millones los que ya hemos pagado. Y a fecha de 31 de marzo, están normalizados los pagos. Y, además, tengo que

decirlo, porque es así, que somos la primera consejería que hemos normalizado los pagos en el cambio de contabilidad, la primera. Pero no lo hemos hecho por decir «somos la primera»; porque sabíamos de las dificultades que realmente tienen las residencias o centros de día, que no podíamos atrasarnos. Entonces, el esfuerzo ha sido inmenso; yo tengo que agradecer a todos los profesionales el esfuerzo que han hecho. Pero ya le digo que ya está absolutamente normalizado y traspasado ese tipo de contabilidad. Esa ha sido la causa.

En cuanto a la siguiente cuestión, que era el coste/plaza, sí, efectivamente, como usted bien ha dicho, desde 2009 congelado, ni siquiera actualizado al IPC. Cuando llegamos, en 2019, hicimos un incremento..., un presupuesto de 20 millones para incrementar de forma no lineal a los centros de discapacidad hasta el 6% de subida. Evidentemente, nosotros no podemos hacer una subida en un solo año, de golpe. Ya le he dicho que, hasta el 6%, era de 20 millones el incremento de presupuesto. Pero es que, además, actualizamos el IPC a fecha del 1 de enero. Y se sigue actualizando, se ha seguido actualizando y consolidando esta subida. Pues bien —y lo saben las entidades—, este año..., y ya tenemos la primera reunión el viernes, con las entidades de mayores, la vamos a tener también con la discapacidad, estamos cerrando los acuerdos y los objetivos con el ministerio, porque lo vamos a realizar, todo este esfuerzo, con la subida de nuestro presupuesto en 123,3 millones, y la subida también del plan de choque del ministerio, que ya está..., desgraciadamente eran 120 millones de euros, pero ya por 101, no sabemos por qué. Pero bueno, aunando todos esos incrementos, que todos son bienvenidos, vamos a hacer esa importante subida que también necesitan. Y vamos a establecer con ellos un calendario también para el año que viene, que yo creo que es fundamental darles esa certeza y seguridad. Por lo tanto, se hizo después de diez años congelada, como digo, una subida que era absolutamente esencial.

La siguiente pregunta, en gastos COVID. Pues fueron esos 13,5 millones; ya hemos ejecutado, hemos pagado 11,8 millones, a fecha de 31 de marzo. Ha llegado un importante incremento para ellos. Y sabemos del esfuerzo que han hecho. Pero el esfuerzo no solamente ha sido, como bien dice, de que efectivamente no había..., no se incorporaban, tenían que hacer la atención domiciliaria, muchas veces *online*, muchas veces domiciliaria si eran situaciones que no tenían apoyo familiar, han hecho un enorme esfuerzo y, además..., sino que sabíamos de estos gastos y estábamos esperando, desgraciadamente, y no ha pasado. Ha habido un fondo COVID y unos gastos COVID por parte del ministerio de 2.300 millones para salud y para políticas sociales 51,5. De esos 51,5, la mitad, 29 millones, se trasladaron a las entidades locales y a las diputaciones, el resto fue para cubrir todas las bajas de los centros, para gastos COVID. No fue suficiente, para todas las medidas de emergencia social, como usted sabe, que ha habido, que no solamente ha sido para las personas discapacitadas, no ha sido suficiente. Y, de hecho, el secretario de Estado así me lo confirmó, que realmente ellos habían pensado una ayuda de 1.000 millones, que hubieran correspondido a Andalucía unos 160 y nunca llegaron. Entonces, el esfuerzo de los 13,5 millones ha sido desde esta consejería y sabemos que tenemos que seguir haciendo el esfuerzo. Este año haremos el esfuerzo, intentaremos también, por supuesto, que haya más medidas de apoyo.

Pero no solamente fueron los 13,5 millones de gastos COVID, es que han sido más de 33 millones porque hemos pagado las vacantes, el 100% de las vacantes en las residencias, el 80% en los centros de día, hemos esperado no 30 días sino 60 días para que se pudieran incorporar. Yo recuerdo, hablando con las entidades este verano, cuando tuvimos las medidas sanitarias, porque es la autoridad sanitaria la que marcaba las medidas de sectorización, de espacios, que era muy complicado llevar, ¿no?, por el centro, que no les daba tiempo. Hicimos una prórroga hasta septiembre para que pudieran incorporar medidas y les seguimos pagando, si las personas

no se incorporaban, el 100% y el 80%, como digo. No pudieron tampoco porque había personas que no se incorporaban. Les seguimos pagando la vacante para que pudieran estar en sus casas por motivos justificados. Pues bien, hicimos una prórroga hasta diciembre; pues vamos a seguir haciendo una prórroga después hasta marzo, y todavía hay centros de día que tienen problemas y les vamos a seguir dando una prórroga. Es decir, nosotros estamos siempre abiertos a una colaboración total y absoluta porque sabemos de las dificultades.

Pero todas esas prórrogas y esos pagos cuando las personas no están incorporadas, que hemos eliminado el copago de los usuarios cuando no asistían, son 33,3 millones, porque todo eso vale dinero. Pero teníamos dos objetivos fundamentales, que eran garantizar la atención de las personas y el mantenimiento del empleo, y se han mantenido todos los empleos..., que esto también es una fuente de empleo y riqueza, por supuesto, la dependencia y la atención a las personas con discapacidad, se han mantenido el ciento por ciento de los empleos, porque esa era nuestra condición. Seguíamos pagando siempre que mantuvieran el empleo y se mantuvieran todos los puestos de trabajo.

Y en cuanto a las reuniones pues, mire, yo le puedo decir que hemos constituido no hace mucho un foro de diálogo y asesoramiento donde están representadas las entidades de personas con discapacidad; tenemos el Consejo de las Personas con Discapacidad; Cermi me pidió la reunión cada dos meses y me reúno cada dos meses con ellos, y el presidente también trimestralmente, y hace poco estuvieron con el presidente; tenemos numerosas reuniones sectoriales con el director general de Discapacidad y con quien crean conveniente, innumerables, innumerables. Es decir..., y poco..., vamos, dentro de una semana volveremos a tener la reunión para trasladarles ya la subida del coste/plaza, las plazas que vamos a poder también proveer este año, que van a ser bastantes. Dese cuenta de que fueron durante cuatro años 263 plazas y en estos dos años han sido 465, y sabemos que hacen falta muchas más, por supuesto que sí, y este año va a haber un importante incremento.

Y, en cuanto al plan de vacunación, nosotros le hemos trasladado a una comisión que tenemos con la Consejería de Salud esos desfases que ha habido de algunas personas que no se han ido vacunando, porque les proveímos de toda la lista de personas con discapacidad de centros de día; de residencias, las han ido vacunando allí, porque es verdad que esas personas no se podían trasladar. Sé que todas las personas de grado III están vacunadas, puede haber algún desfase y lo hemos ido anunciando, pero además he tenido una especial demanda al consejero de Salud con mi insistencia habitual para que vacune a las personas de centro de día también mayores con discapacidad, que aunque tengan el grado II siguen siendo personas muy vulnerables. Y yo le he solicitado expresamente, ya le he pasado toda la lista, para que las vacunen, para que además se puedan acelerar los ingresos, porque hay personas que todavía no están asistiendo, y la única manera de que puedan asistir y que puedan cubrir esa vacante que tienen es que estén vacunadas, esa es nuestra solución.

Pero también necesitamos vacunas, desgraciadamente esa es otra cuestión, ¿no?, es otro tema que ya conocemos. Esperemos que cuanto antes lleguen las vacunas, que estén todas nuestras personas con discapacidad vacunadas, que ocupan los centros, y nosotros vamos a seguir trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## **11-21/APC-000964. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre compromisos para la mejora de la atención a las personas con discapacidad en Andalucía a través de servicios residenciales, centros de día y terapia ocupacional**

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, que es a petición del Grupo Socialista. Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en esta comisión, a fin de informar sobre compromisos para la mejora de la atención a las personas con discapacidad en Andalucía a través de los servicios residenciales, centros de día y terapia ocupacional.

Cuando usted quiera, consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues comparezco en esta ocasión a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de exponerles los compromisos del Gobierno andaluz para mejorar la atención a las personas con discapacidad en Andalucía a través de los servicios residenciales, centros de día y terapia ocupacional.

Como saben, la situación social que ha originado la pandemia provocada por el coronavirus ha requerido de la adopción de una serie de medidas, incluso antes de que se declarara el primer estado de alarma, orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Entre estas medidas, me gustaría recordarles la suspensión de las visitas domiciliarias del personal trabajador social responsable de las valoraciones y de los programas individuales de atención, PIA, de los centros de día o del acceso a la atención residencial; unas medidas que fueron acompañadas de medidas administrativas y económicas de carácter extraordinario, con el fin de garantizar la prestación de los servicios, asegurar el mantenimiento del empleo de las entidades prestadoras, así como reforzar todos los servicios y prestaciones posibles. Me refiero al abono del ciento por ciento del coste de las plazas vacantes del servicio residencial como consecuencia del fallecimiento de su titular y la ampliación de la reserva de las plazas de este servicio hasta los 60 días naturales. Asimismo, destacar también el abono del 80% del precio/plaza en los centros de día y la reserva de plaza de este servicio ante la imposibilidad de incorporación a la actividad presencial en el centro, suspendida la obligación del copago de la persona beneficiaria.

Pero, más allá de estas actuaciones, la situación generada por la evolución de la pandemia, recrudecida en los últimos meses en los servicios y centros de servicios sociales de nuestra comunidad, ha puesto de manifiesto la evidencia de que la atención prestada de estos centros y servicios requiere de una nueva perspectiva que aúne con mayores garantías la atención social y la atención sanitaria de las personas usuarias.

Con este objetivo, el Gobierno andaluz está formulando la Estrategia andaluza para la coordinación sociosanitaria, cuya finalidad es la de garantizar a los colectivos especialmente vulnerables de la sociedad la atención, los cuidados y la prestación de servicios de naturaleza sanitaria y social que les corresponden por

ley, una estrategia que parte de la necesidad de generar sinergias entre los servicios sanitarios y sociales, de manera que se apueste por una mayor efectividad y eficiencia en la gestión de los recursos, ofreciendo una atención integral centrada en las personas.

Junto a ello, y antes de que tuviera lugar la irrupción de la pandemia, con el fin de garantizar la calidad, eficiencia y sostenibilidad del sistema público de servicios sociales, la propia Ley de Servicios Sociales articula en su artículo 48 el diseño, mantenimiento y actualización permanente del sistema de información sobre servicios sociales, mediante la articulación de redes y dispositivos informáticos y telemáticos. Asimismo, esta norma establece el deber genérico de todos los agentes públicos y privados integrados en este sistema público de aportar datos, garantizando, por supuesto, la confidencialidad de los datos de carácter personal y la seguridad en las comunicaciones. Un instrumento que, si bien ya era necesario antes de la crisis sanitaria, su solución se ha precipitado con la situación vivida el pasado año.

Con este objetivo, el Decreto ley 19/2020, convalidado en esta Cámara, implanta la plataforma de gestión de datos de centros de servicios sociales, como un instrumento único y exclusivo a través del cual las entidades que gestionen centros de servicios sociales o proporcionen servicios sociales deberán aportar la información que les sea requerida por la Administración, así como la que con carácter periódico deban remitir. Una plataforma cuya importancia radica no solo en la innovación tecnológica que supone, sino también en el beneficio que proporciona a los centros y a la Administración, teniendo una información integrada en una plataforma común, tanto para el trabajo y control diario como frente a posibles emergencias, disponiendo de la información necesaria para combatirlas con la mayor rapidez y eficacia y a tiempo casi real. Beneficios que se traducen en un aumento de la eficacia, de la interlocución, de la mejora de los procesos de funcionamiento y una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

Puedo anunciarles que en la actualidad en los centros de discapacidad de titularidad de la Junta de Andalucía la información y documentación ya está grabada prácticamente en su totalidad y que en el resto de los centros, con carácter general, también se encuentran ultimados los trabajos necesarios.

Concretamente, se ha llevado a cabo con éxito la implantación de la plataforma de gestión, en un 98% de los centros de personas mayores, 96% en los centros de personas con discapacidad. Esto supone que la plataforma se ha implementado en 1.093 centros de personas mayores y 780 de personas con discapacidad. En este sentido, aprovecho mi intervención para agradecer a todas las entidades y su personal el esfuerzo realizado en la implantación de esta importante herramienta.

Por otra parte, la seguridad y la protección de las personas usuarias se traduce en la necesidad de adecuar el Decreto 187/2018, por el que se aprueba el Reglamento de comunicación, autorización y acreditación en el ámbito de los servicios sociales. A este respecto, y con el fin de establecer un marco normativo estable, predecible, integrado, claro y de certidumbre que facilite su conocimiento y comprensión, se está elaborando un nuevo reglamento que establecerá una nueva regulación de régimen de autorización, declaración responsable, comunicación y acreditación de entidades, centros y servicios sociales, adaptado a las modificaciones normativas introducidas por la Ley 9/2016 y por el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, que sea más acorde con los nuevos parámetros contemplados en aquella.

Un nuevo reglamento que actualmente se encuentra en información pública. Indicar, además, que este reglamento, que será completado con las nuevas Guías de requisitos materiales y funcionales para obtener las auto-

rizaciones y acreditaciones, como modelos básicos de intervención en los servicios y centros, también para la atención integral centrada en la persona y en su unidad de convivencia. Un conjunto de medidas que están siendo consensuadas con múltiples reuniones con Cermi y con todas las entidades de personas con discapacidad.

También, con la finalidad de dar una mejor respuesta de atención a las necesidades derivadas de la Ley de Dependencia, la Consejería de Igualdad se orienta también a alcanzar la mayor cobertura de plazas objeto de financiación. En este sentido, si bien la crisis sanitaria ha originado que en meses pasados descendiera el nivel de ocupación de los centros, por retraso en la incorporación de las personas a los mismos, actualmente se están resolviendo las propuestas de PIA que se reciben desde los servicios sociales a un ritmo muy alto, originando un incremento en el nivel de ocupación de estos servicios.

Por otra parte, con el objetivo de dar una mejor respuesta a la atención, en 2020 se incorporarán 300 nuevas plazas para el servicio de atención residencial, de las cuales 200 serán para personas con discapacidad. Estamos estudiando el incremento de muchas más. En esta nueva ampliación se unen a las 265 plazas anteriores y 465 en estos dos años. Junto a ello, para este ejercicio 2021 hemos previsto un incremento, por lo tanto, de plazas, de un 11% con estas 465 plazas de 2020 y las que vamos a incorporar. Además, si el crédito presupuestario vinculado al plan de choque en dependencia anunciado por el Gobierno lo permitiera, pues, estudiaremos la posibilidad, como digo, de incrementar estas cifras.

Finalmente, señalarles que los dos últimos años se ha llevado a cabo una subida de los costes-plaza, actualizándolo anualmente con el IPC. Y también, como ya he anunciado, con efectos retroactivos y, como ya he anunciado anteriormente, con una subida del coste-plaza de hasta el 6%. Y durante el año 2020 se actualizaron de nuevo todos los costes máximos de plaza objeto de concertación con el IPC.

Por lo tanto, señorías, desde este Gobierno venimos cumpliendo el compromiso de mejorar la atención y los servicios destinados a personas con discapacidad, a través de soluciones propuestas antes de la llegada de la pandemia, y por supuesto también con la pandemia, que se ha evidenciado que son imprescindibles para superar esta terrible crisis y mejorar la vida de todas las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

A continuación tiene la palabra, por parte del grupo proponente, su portavoz, el señor Martín.

## El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Bienvenida a la Comisión de Discapacidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos ser constructivos. Usted lo decía en la entrada a esta comisión. Pero no por ello tenemos que dejar también de hablar sobre cuestiones que a muchas entidades, a muchas asociaciones les preocupa y nos han pedido que lo traigamos hoy aquí. De hecho, la comparecencia que hoy el Grupo Parlamentario Socialista le pide, aunque al final hablemos de muchas cosas, se pare-

ce un poco a la primera comparecencia que usted ha tenido con Adelante Andalucía, en algunas cuestiones que les vamos a plantear.

Bien, usted sabe, mejor que nadie, que en el año 2017 el anterior gobierno socialista, y a través de este Parlamento, se le dio un importante impulso a los temas de discapacidad, con la aprobación de la Ley 4/2017, con la Ley de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía, y que esta ley, pues bueno, pues marca la hoja de ruta de los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad.

En esa ley se elaboró un importante informe, donde se analizaban retos importantes y, sobre todo, retos pendientes, y establecían prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía, que, al final, sea un gobierno de un color o sea de otro, lo que importa es que sean asumidos por las personas que en cada momento les corresponde la titularidad de esa consejería. Como digo, esos compromisos, y así nos lo trasladan muchas entidades, muchos compromisos que se adquirieron por aquel tiempo hoy día siguen sin cumplirse y, desgraciadamente, consejera, algunos se han agravado. Por desgracia, la pandemia, usted lo sabe también bien, ha hecho mucho daño en alguno de esos compromisos, y en algunos, como digo, se ha agravado especialmente.

Desde nuestro grupo creemos que tras estos dos años de Gobierno hay muchas cuestiones que se están tardando en sacar adelante. Usted lo decía en su primera comparecencia, no por ello creo que tenga que dejar de decirlo, pero creo que es importante recalcarlo. Como decía, falta alguna iniciativa, sobre todo para frenar el impacto de la COVID en los centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Usted hacía referencia a la ayuda que sacaron, pero simplemente de los seis últimos meses del año 2020. Creo que la pandemia, cuando se decretó el estado de alarma, empezó en marzo, las entidades ya empezaron con un gasto extra a partir desde el inicio de la pandemia, y creo que tendrían que ser atendidas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía el gasto completo de todo el año 2020, no solamente de los seis últimos meses.

Es más, creo que también se tendría que trabajar de la mano de las entidades para establecer una especie de calendario para sufragar los gastos de este año 2021 y los futuros gastos que conlleve todavía... Pero bueno, estamos en la cuarta ola de la pandemia, y las entidades siguen teniendo un sobrecoste importante, que les está haciendo mucho daño económicamente. Y todo ello, pues bueno, pues tienen un problema de infrafinanciación. Y creo que es importante que se garanticen compromisos a futuro con el sector.

Consejera, otro punto importante que nos trasladan las entidades de discapacidad son los problemas actuales en la tardanza de la valoración de la discapacidad en las listas de espera. En muchos casos, y así nos lo corroboran los documentos que tenemos a través de las preguntas escritas que le solicitamos, en muchos casos oscilan entre nueve y quince meses, cuando legalmente son 180 días.

Me gustaría saber qué tiene pensado la consejería hacer para intentar reducir esas cifras. Y aunque usted también lo ha dicho, que estaba en observación, está también pendiente la aprobación del decreto por el que se determina la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de las personas con discapacidad en Andalucía. Aunque usted ha dicho que estaba en observaciones, creo que es importante recalcarlo también aquí, en esta intervención, porque así nos lo piden las entidades.

Un tema también que es importante, y sobre todo porque hoy la nueva presidenta de CERMI Andalucía ha hecho referencia a ello, es que está pendiente de aprobación el decreto para regular la composición y el funcionamiento del Consejo Andaluz de Atención a las Persona con Discapacidad. Aquí, consejera, no podemos terminar de compartir el borrador, porque, sinceramente, creemos que deja a Cermi..., dejaría de ser el máximo órgano

de representación de cara con la Administración andaluza. Y hoy, la presidenta lo decía, y todos coincidíamos en admitir que el interlocutor oficial de la discapacidad en Andalucía es Cermi. Por lo tanto, creo que ese borrador al que usted hacía referencia antes, pues bueno, creo que deja a Cermi, sinceramente, no en muy buen lugar.

Otra cuestión importante es que se ha finalizado el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 2016-2020. Queríamos saber si va a haber continuidad y, sobre todo, ver la evaluación de ese I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.

Y por destacarle algunas cuestiones que también nos parecen importantes, que todavía, pues bueno, pues no se han sacado a la luz, pues está pendiente el proyecto de las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras de comunicación de la lengua de signos española y medios de apoyo a la comunicación oral; el proyecto de ley de perros de asistencia; el anteproyecto de ley de atención temprana de Andalucía, que aunque eso es de Salud, pero bueno, al fin y al cabo estamos hablando de discapacidad. Y está pendiente también la regulación, vía decreto, de la asistencia personal para una vida independiente.

Y para ir terminando, solamente dos cuestiones. Las plazas de discapacidad. Tan solo se han sacado, en estos dos años, 175, consejera, según los datos que tenemos en las preguntas escritas. Había un compromiso, en el año 2018, y además corroborado el 9 de mayo de 2019, de 12.520 plazas. Si a ese ritmo..., vamos a seguir así, vamos a tardar setenta años en cumplir su compromiso, consejera. Creo que hace falta un impulso más contundente, más potente para, realmente, intentar dar cabida a ese concierto social, que no se trata de otra cosa que priorizar en los agentes sociales, que son los que han estado desde siempre, desde el primer momento atendiendo a las personas con discapacidad.

Y, por último, sobre el precio/plaza, había también un acuerdo paulatino, un incremento anual, en cuatro años, del 5% y usted ha destacado que se subió el 6% en el año 2019, pero en 2020, por ejemplo, en el año más duro de la pandemia, por ejemplo, no se ha hecho. ¿Qué nos piden las entidades? Viabilidad y estabilidad anual; sobre todo, en un año tan terrible como el año 2020, el año de la COVID, y que no se ha hecho nada. Y eso nos piden, consejera, que se haga lo máximo posible para darle estabilidad a la financiación. Y, ya por último y enfocado a esto, hoy la presidenta también de Parkinson Andalucía, de la federación, ha comparecido hoy en esta comisión y está preocupada; está preocupada por las unidades de día. De hecho, la pregunta que ha hecho es que la Junta quiere que desaparezcan las unidades de día, y dejaba al aire: «¿Qué está ocurriendo?». Por lo tanto, consejera, traslado esa pregunta al aire, para que usted, en su turno intervención, nos aclare qué es lo que está pasando porque —ya le digo— hay mucha preocupación.

Y nada más, consejera. Decirle que en el que el Grupo Socialista queremos intentar ser...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando señor Martín.

## El señor MARTÍN ARCOS

... constructivos con la discapacidad; que en algunas cosas, obviamente, no estaremos de acuerdo, pero, sobre todo, quiero que sepa que intentaremos buscar el máximo consenso y la máxima ayuda posible para

estas entidades, que lo que hemos hecho ha sido trasladar lo que ellos nos han dado en las reuniones que hemos tenido y hoy hemos expuesto aquí, en esta comisión.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias portavoz.

Tiene la palabra nuestra consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Martín.

Bien, pues sí, efectivamente, tenemos la ley, la ley [...], la ley 4/2017, pero realmente..., todo por hacer ¿no? Desgraciadamente, también era así. Y sí que los compromisos son los mismos que los que plantea la ley; tenemos esos compromisos, esa responsabilidad, pero no comparto con usted el orden de los incumplimientos que acaba de describir. En primer lugar, lo de las plazas no es cierto. Yo le puedo decir..., bueno, los datos están ahí. En cuatro años, de la última legislatura, fueron un incremento de 221 plazas; en dos años de gobierno, para la plaza [...] 465 plazas. Y este año —ya lo he dicho—, me comprometo no solamente a esas 250, sino a bastantes más, porque hacía falta. ¿Y sabe también lo que hacía falta con respecto a las plazas? —porque siempre hablamos de plazas—. Hacía falta un análisis, un mapeo de la situación, de dotación de plazas en todo el territorio andaluz, para que pueda haber un reparto equitativo, un reparto de acuerdo a un análisis, un diagnóstico real. No existía ese mapeo, lo acabamos de terminar. Yo creo que va a ser un instrumento muy importante, porque aquí no vamos a mirar colores políticos —como usted bien ha dicho— las personas con discapacidad, vulnerables, sino realmente las necesidades por provincias y por zonas y por comarcas, dentro de esas provincias, que había algunas que estaban sobredotadas y otras infradotadas. Y queremos hacer un reparto, este año, equitativo. Hemos hecho ese análisis, ese mapeo, que es una herramienta —como digo— muy útil.

En segundo lugar, en cuanto a..., sí puedo compartir con usted que, quizás, esos seis últimos meses, con los trece millones y medio, eran insuficientes. Vamos a hacer un esfuerzo este año, y así se lo hemos compartido con las entidades y con el sector. Pero le vuelvo a insistir: es que no entendemos por qué, en políticas sociales, con las necesidades, en el año de la pandemia, tan inmensas, sociales, no hemos tenido fondos COVID del Gobierno. Es que yo, de verdad que no... Pero es que ni siquiera lo compartía el secretario de Estado, es que me daba la razón. Ha habido ahí una cuestión que yo creo..., y le insto, de verdad, le demando a que haya realmente un fondo COVID. No hemos acabado, ni muchísimo menos, con la pandemia; no hemos acabado, ni muchísimo menos, con la crisis social que tenemos. Y necesitamos, desde la lealtad institucional... —que, además, yo he tenido siempre con el Gobierno de la nación, tanto con el Ministerio de Inclusión como con el Ministerio de temas sociales y de igualdad, la misma lealtad— es necesario fondos COVID. Y hacía falta. Y nosotros estamos dispuestos, por supuesto, a hacer también el esfuerzo y esperar que lleguen esos mil millones que nos habían prometido.

En cuanto al calendario para sufragar los gastos, el sobrecoste —como usted bien ha dicho— que están soportando las entidades. Sí están soportando un sobrecoste, pero es que eran diez años de congelación. Es que no es cierto que incrementaron en diez años; no incrementaron, ni siquiera consolidaron el IPC. Esa es la verdad. Y ya..., que me hubiera gustado a mi tener un presupuesto para poder incrementar más del 6%, que fue lo que incrementamos en 2019, pero es que dese cuenta que nosotros hemos incrementado, solamente estos dos años de legislatura, solamente en el apartado de dependencia, discapacidad, envejecimiento activo, 270 millones más; este año solo 123,3. Pero claro, cuando hay déficits estructurales de muchísimo tiempo han mantenido, es muy difícil... Y en esas reuniones, en ese foro, en todas esas mesas que tenemos de debate y diálogo con ellos, que vamos a llegar a esos acuerdos y efectivamente, a esas calendarizaciones, el coste/plaza está de nuevo este año en la mesa y se van a tener en cuenta. Por lo tanto, eso es un aspecto que seguiremos trabajando con el sector.

En cuanto a elaboración de tiempos en la dependencia, los centros de valoración han tenido..., afortunadamente, han gozado de un plan de choque de 107 personas —porque los tiempos de espera y de demora, en los centros de valoración, eran increíbles—; un plan de choque de 107 personas y que vamos a incrementar con 90 personas más. ¿Que cómo se consigue eliminar esos tiempos? Lo de 180 días, la verdad es que sería una utopía, pero, para llegar a los 180 días —que, por cierto, no se ha llegado nunca— haría falta... Si realmente aligeras la lista de espera, harían falta más plazas, porque no vas a aligerar una lista de espera sin ofrecer un recurso o un servicio a esas personas; ahí están las 765 plazas. También haría falta ese personal —como le digo—, ese plan de choque en CVO; también tenemos planteado un plan de choque de «piadoras», pero ya incluimos las 27 valoradoras, que estaban pendientes en 2019 y que ya se incluyeron; 50 personas más para administración. Yo le puedo decir que, en el informe de observación sobre la implementación y el desarrollo del sistema de dependencia a nivel nacional, que tenemos un 7,1 —no sé si lo sabe; la segunda mejor nota del territorio nacional—; pues ese 7,1 no es inventado, no es extraordinario; hay una serie de indicadores. Y uno de los indicadores es que hemos agilizado las listas de..., eliminado y decrecido la lista de PIA, que es muy importante esa lista, porque están ya valoradas, están pendientes de un recurso, necesitan el programa individual, pues, el incremento —y usted lo puede comprobar en ese informe del director y gerente servicios sociales— hemos decrecido el 26% la lista. Creo que es un porcentaje bastante razonable. Igual que también hemos eliminado un 23% de listas de espera. Por supuesto, los tiempos. ¿Qué otros ingredientes hacen falta para agilizar los tiempos? Pues algo que hemos demandado al ministerio y que estaba incluido en el pacto de estado —que, por cierto, fue refrendado por todos los grupos parlamentarios—, por fin, el cambio en la normativa, en la ley de dependencia. Hay que hacer esos cambios normativos importantes para unificar los procedimientos de valoración y PIA. Hay que agilizar esos procedimientos, que, al final, eran engorrosos y muy largos en el tiempo. Eso es uno de los fundamentos, y yo creo que eso debería ser temas para trabajarlos en una mesa interautonómica, porque es la preocupación de todas. Cuando estamos hablando del sistema de dependencia, realmente afecta a todas las comunidades. Y le puedo decir que Andalucía es de las pocas comunidades que ha tenido un crecimiento en positivo. Desgraciadamente, este año de pandemia, 2020, ha supuesto tener en números negativos a comunidades como Aragón. Fíjense lo que le estoy diciendo: 2.500 personas menos en dependencia. El crecimiento, en positivo, en plena pandemia ha sido muy complicado, por lo que he dicho antes: es que no podíamos hacer valoraciones, no podíamos ingresar en los centros, no podíamos ir a ese ritmo, afortunadamente, de crecimiento que teníamos en años anteriores.

En cuanto al Consejo, nosotros, yo..., el Consejo ha sido participativo; hemos tomado todas las opiniones de todos los grupos. Nosotros creemos que tienen que estar todos, participar todos; todos tienen que estar representados. Y Ceremi sigue siendo un peso mucho mayor que otras entidades. Pero creo que es bueno escuchar a todas, porque estamos en un mundo plural, en un mundo donde hay diferentes entidades y hay que escuchar todas las voces, y eso me parece que es un principio democrático incuestionable.

Y en cuanto a la asistencia personal, pues decirle que había un grupo de trabajo anunciado por el ministerio, que se ha parado, que no ha continuado. Pero lo que sí le puedo decir es que nosotros ya no queríamos más parones, que apostamos por la asistencia personal porque apostamos por la autonomía, sin lugar a dudas. Y que ya —como le insisto— está ya el borrador, están hechas todas las memorias, todos los informes y ya está en trámite, por fin el decreto sobre asistente personal terminado ya, para que siga todos los trámites. No vamos a parar, hay un presupuesto para la [...], el servicio de dependencia, de dos millones de euros para que este servicio realmente pueda impulsarse, vamos a hacer formación con las valoradoras y las piadoras para que realmente lo propongan, para que lo recomienden, los perfiles que consideren adecuados. Creo que hay que darle ese impulso y que este decreto, una vez que esté hecha la regulación normativa, va también a ayudar.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-19/POC-000553. Pregunta oral relativa a las medidas de atención a mujeres con discapacidad

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, son las preguntas con respuesta..., con ruego, perdón, de respuesta oral en comisión. La primera es a cargo del Grupo Parlamentario Socialista en relación, relativa a medidas de atención a mujeres con discapacidad. Formula la pregunta su portavoz, la señora Sánchez. Adelante.

### La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

Como saben todos los miembros de esta comisión y por supuesto la consejera, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por nuestro país, pone de manifiesto y constata, como hemos constatado también nosotros tanto a nivel andaluz como a nivel estatal, esa situación específica de desventaja social que tienen las mujeres y las niñas con discapacidad. En este tratado internacional ya se pone de manifiesto la necesidad de hacer políticas positivas para precisamente disminuir esa brecha que existe en materia de mujeres con discapacidad.

Ya en su momento fue esta comunidad autónoma pionera, hace ya bastantes años, en introducir elementos de control desde el punto de vista de los datos estadísticos sobre la violencia de género en mujeres con discapacidad, que se transmitió además al Instituto Nacional de Estadística para que ejerciera ese control porque era importante saber exactamente qué es lo que estaba pasando, y lo que pasa —como bien sabemos— es que es gravísimo en materia de violencia para las mujeres con discapacidad.

El I Plan de Acción Integral finalizó el 2013, se hizo una evaluación, se amplió, se prorrogó y se trabajó posteriormente en lo que fue la Ley 4/2017, de 26 de septiembre, donde aparece precisamente la necesidad de que se elabore ese II Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía, que nos gustaría que nos contara en qué fase esta y después qué acciones se están realizando a la vez que se está trabajando en la elaboración del plan. Con objetivos tan importantes como prevenir y atender estas situaciones de violencia de género o empoderar a las mujeres con discapacidad, o transformar la imagen social de las mujeres con discapacidad, o reducir las desigualdades en la participación de las mujeres y niñas con discapacidad.

Fundamental, consejera, creo que ahora mismo los tres planes estarán a la vez, paralelos, evolucionando con el plan integral, pero sí nos gustaría conocer en qué fase está, cómo se está trabajando, la participación que está habiendo del colectivo de personas con discapacidad y del colectivo de mujeres con..., también de asociaciones de mujeres con discapacidad, para saber cómo ha sido esa participación por parte del propio colectivo, en qué momento está, y a la vez qué se está haciendo con políticas diarias y positivas para las mujeres con discapacidad en Andalucía.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues efectivamente, señora Sánchez, políticas positivas, eliminar todas estas brechas..., desgraciadamente creo que todavía no podemos conocer la dimensión de la violencia de género en las mujeres con discapacidad, doblemente vulnerables, porque desgraciadamente es muy difícil acceder a ella, pero en eso estamos trabajando.

Pues sí, estamos trabajando como también en ese II Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad, su aprobación nos permitirá reforzar nuestro posicionamiento en favor de la igualdad de género. Se encuentra en elaboración también desde la Dirección General de Personas con Discapacidad y desde el Instituto Andaluz de la Mujer, siguiendo la metodología del Instituto Andaluz de Administración Pública para recabar de todos los centros directivos de la Junta sus compromisos concretos según sus competencias. También se ha abierto un proceso participativo muy amplio, con mucha participación, pero que ya sabemos que es prolongado en el tiempo. Paralelamente, también corre en paralelo el III Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad, efectivamente. Y junto a este instrumento también estamos trabajando en otras políticas, programas y medidas específicos, tales como las realizadas en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que ha permitido adaptar materiales a lectura fácil o jornadas sobre violencia de género, accesibilidad cognitiva, capacitación de profesionales. Se han hecho, en cuanto a accesibilidad también, la señalización cognitiva de todos los centros provinciales del IAM en todas las provincias, también los servicios centrales. El servicio SAVA también se ha señalado. En 2020 se han conseguido 154 ayudas de carácter individual a mujeres con discapacidad, potenciamos también el papel de la mujer dentro del mundo asociativo, creemos que es muy importante el empoderamiento, la autonomía, la inclusión social de las mismas. También estamos subvencionando en ese sentido programas en nuestra línea de subvenciones, con 34 programas. La Consejería de Empleo también ha lanzado una línea de ayudas por importe de más de..., de 3,3 millones para medidas de conciliación y la contratación de personas con discapacidad. Hemos visto esa campaña del «Sí que puedes» o «Te aporoto», donde están también representadas las mujeres. Y diversos departamentos estamos trabajando en esa política feminista con un enfoque interseccional que dé respuesta efectivamente a todas y a cada una de las mujeres andaluzas. Así que ese es nuestro compromiso.

Sí le quiero decir también que para nosotros es muy importante el impulso de la formación y la capacitación de los profesionales, es fundamental como instrumento clave.

En la accesibilidad le tengo que decir que hemos adaptado a lectura fácil disposiciones normativas muy relevantes en violencia de género, en igualdad de género, para que [...] lleguen a ese conocimiento que es tan importante, así como cursos específicos *online* sobre accesibilidad cognitiva, lenguaje claro, jornadas de sensibilización. Es decir, múltiples avances de programas, de materias y políticas —como usted bien ha dicho— positivas para proteger a las mujeres y la inclusión total de las mujeres con discapacidad.

Muchísimas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-19/POC-000554. Pregunta oral relativa al Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también a cargo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía. Formula la pregunta la señora Pérez.

Tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, la Ley de Discapacidad preveía la elaboración de tres planes: el III Plan de Acción Integral, el Plan Integral de Mujeres, del que se acaba de hablar, y el de Empleabilidad. Concretamente queríamos centrarnos en el Plan de Acción Integral, que además la formulación de dicho plan fue el 17 de septiembre del año 2018. Ya hace algún tiempo, en mayo del 2019, comparecía usted y decía que estaría en el último cuatrimestre del año, del 2019, antes del COVID, y que iba a ser muy rápido y que iba a ser en fecha récord. Bueno, pues no tan récord, la verdad. El 2019 pasó, el 2020 ha pasado y ahora tenemos, recientemente, el primer borrador.

Respecto del primer borrador, decirle algunas cosas que nos preocupan y otras cosas que podemos compartir. Desde luego, las líneas generales del plan obviamente las compartimos, puesto que la formulación además la hizo el Gobierno anterior y además va en la línea, como no puede ser de otra manera, de la Ley de Discapacidad. Por lo tanto, en ese sentido nada que decir más allá de que nos gustaría mayor concreción en cada una de las iniciativas.

Pero nos preocupan dos cosas, por ser concreta. Una, el diagnóstico, por cuanto que el diagnóstico nos parece fuera de contexto y tendrían ustedes que actualizarlo, por cuanto que hay diagnóstico a 30 de diciembre, 31 diciembre del año 2018, bueno, y ya vamos en el 2021, por lo tanto tendrían ustedes que actualizar el diagnóstico, no solo respecto de su consejería, sino de la Consejería de Educación, de la Consejería de Empleo, porque para hacer un diagnóstico cierto tenemos que tener datos actualizados. Ese sería un tema creo que fácil de resolver.

Y otro tema que nos preocupa más, que es la memoria económica del plan. La memoria económica del plan ustedes dicen que para el año 2020, bueno, del 2020 nos vamos a olvidar de él porque ya ha pasado, que para el año 2021 la previsión es de un coste de memoria económica de 42 millones de euros; en el año 2022 es de 37,9; el 2023, 35,3. Es decir, en la memoria económica, consejera, en vez de subir, baja cada año que pasa, y esto sí que nos preocupa muchísimo. Fundamentalmente las diferencias están en el capítulo IV, es decir, en la convocatoria de subvenciones, que ya sabe usted es que algo muy discutido. Y además, en el año 2022 y 2023 y siguientes se va congelando, o sea, una convocatoria que se ve que no va a incrementar.

Esta mañana nos planteaban las asociaciones —y con esto termino— que hay algo vital para ellas, y además lo compartimos desde el Grupo Socialista, que es el mantenimiento de las asociaciones, no solamente los programas, que también, el mantenimiento de las entidades. Las entidades necesitan pulmón y necesi-

tan poder respirar. Y para poder respirar y tener pulmón, necesitan poder abrir la puerta de las sedes, y muchas veces cuestiones menores les impiden hacer un trabajo mayor, mucho más importante y trascendente.

Por lo tanto, no se olviden ustedes, consejera...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino.

No se olviden ustedes del mantenimiento de las entidades. Póngale toda la atención a la convocatoria de subvenciones, porque sabe usted que es vital para las entidades. Si puede, acláreme la memoria económica. Y esperemos que el plan salga lo antes posible, pero, sobre todo, salga lo más actualizado, lo más completo posible, con el mayor consenso posible, que esto es lo importante, porque será un plan para el futuro de la discapacidad en Andalucía.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Pues eso es lo que esperamos todos, un plan realmente que sea necesario. Nadie esperábamos la pandemia que estamos sufriendo, que hemos sufrido en 2020. Y no solamente tenemos que actualizar el diagnóstico en este plan, sino en todos lo que se está realizando. Estamos ante una nueva realidad, y esto es lo que nos ocupa ahora mismo: hacer un diagnóstico real de la situación a fecha de este año con todo lo que está pasando y ha pasado. Efectivamente, en eso estamos, en esa actualización.

Hemos tenido una amplia participación de los agentes sociales, ya se ha cerrado el plazo de periodo de información pública y de audiencia, con 54 documentos de alegaciones. Ya están los informes preceptivos emitidos, estamos muy avanzados realmente. Y sí, ha habido el atraso de la pandemia, pero también quiero recordarles que el último plan fue el de 2013, y que el inicio de formulación fue efectivamente en noviembre de 2018, solamente el inicio, y no hubo pandemia, o sea, que nosotros realmente estamos poniendo todo el interés y el énfasis para que esto salga cuanto antes.

Están incorporando, se están incorporando todas estas observaciones, ya se remitirán a la Comisión General de Viceconsejeros, y de ahí al Consejo de Gobierno, por supuesto, para su aprobación. Le puedo

dar algunas conclusiones de este diagnóstico, de estos primeros pasos, donde tenemos ocho identificados, ocho objetivos estratégicos, que responden a cuatro líneas estratégicas: como es la reducción de tiempo y simplificación de trámites, autonomía, salud, educación, formación y la inclusión social y laboral, y la accesibilidad universal, que se desarrollarán a través de 23 programas de forma transversal. ¿Por qué? Pues, que van a participar, han participado 18 centros directivos, correspondientes a nueve de las 11 consejerías, que me parece muy importante ese carácter transversal.

La previsión de inversión destinada es de 184,8 millones de euros, la total. Y, en ese sentido, también le tengo que decir que se remitió el texto, el borrador, a un total de 80 personas y entidades que han participado también. También dentro del ámbito de la discapacidad, de la familia, de las universidades, de los agentes económicos, administraciones, yo creo que ha sido muy participativa. También tenemos la colaboración del IAAP, con un cuestionario *online* para recabar también opiniones de personas y entidades que pudieran verse afectadas, de las cuales hemos recibido 24 aportaciones.

Un proceso participativo que, evidentemente, se retrasa en el tiempo, pero yo creo que al final enriquece muchísimo más y hace que sea mucho más actualizado, adaptado a las necesidades reales de las personas, y mucho más efectivo. Sí ha sido muy valorado, y eso quería recogerlo, de forma muy positiva del plan, en estos cuestionarios, la desagregación de datos por tipología de discapacidad y la parte de [...] universal y de asistencia personal. Quería destacarlo. Así que seguiremos trabajando, espero que no haya, por supuesto, más retraso, y lo podamos tener cuanto antes, pero nuestro objetivo ha sido siempre el plan más participativo y con la mejor eficacia, y que cumpla las necesidades de todas las personas.

Muchas gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-21/POC-000055. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo por el Ejecutivo andaluz a favor de las mujeres con discapacidad

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

El grupo proponente es el Grupo Adelante Andalucía, relativa a actuaciones llevadas a cabo por el Ejecutivo andaluz a favor de las mujeres con discapacidad.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Es muy parecida a la primera pregunta del Partido Socialista. Voy a hacer una síntesis intentando buscar sobre todo..., ya sabemos lo que se ha abordado, se ha hecho, pero quisiéramos saber lo que se va a hacer, y profundizar más al respecto sobre lo que se va a hacer en un futuro.

Usted ha dicho datos, en cuanto a las personas con discapacidad en Andalucía, y según me ha parecido entender, los hombres superan a las mujeres en cuanto a este colectivo, pero no siempre ha sido así. Con datos de cuando entramos al Parlamento andaluz, en el conjunto del Estado español, el 60% de las personas con discapacidad son mujeres y, evidentemente, sufren una doble discriminación, una discriminación por género y una discriminación de la propia discapacidad.

Antes hemos estado hablando con Cermei, que decían que siempre tienen que estar demostrando de forma continua que son válidas para todo, es decir, para el trabajo, cuando tienen un ascenso en el puesto laboral, cuando van a ser o cuando son madres, es decir, tienen que estar continuamente demostrando de lo que son capaces.

Cuando entramos precisamente en el Parlamento, los datos de las mujeres con discapacidad, en concepto de empleo, respecto a las mujeres que no tienen discapacidad, encontramos que el 38,9% carecían de actividad, el 32,3% tenían menos tasa de empleo, y un 7,6% más de paro respecto a las mujeres sin discapacidad. Por lo tanto, la inserción en el mundo laboral es totalmente imprescindible. Del salario anual, va desde un 15% menos de las mujeres con discapacidad a las mujeres sin discapacidad.

Y en cuanto a la violencia machista, también son datos que son muy preocupantes, porque la sufren más, el 8,2% más de violencia física y sexual, 8,8 más de violencia psicológica, un 7,3% más de violencia económica. Y eso, en el aspecto de violencia machista.

En el aspecto educativo, pues también tienen numerosas dificultades para la inserción en ese mundo, en cuanto vemos que existe una discriminación, no solamente a las mujeres con discapacidad, sino también a las niñas con discapacidad y a las mujeres que trabajan y que cuidan a las personas con discapacidad.

Por lo tanto, señora consejera, tenemos que abordar este aspecto de forma integral, con otras consejerías, con Educación, con Empleo, con Formación, a través de su consejería, a través de la violencia machista, con Salud.

La imagen social, los dos anuncios, los dos *spots* que nos ha puesto anteriormente son un buen trabajo. Y se tiene que abordar también respecto a los anuncios, donde hay un informe del Consejo Audiovisual Andaluz, de diciembre del año pasado, donde arroja datos escalofriantes respecto a las personas con discapacidad. Y tienen que actuar respecto a ello, también se lo hemos dicho al señor Mellado para que...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Ya voy terminando, señora presidenta.

Es decir, en lo que nos vamos a centrar, principalmente, es qué es lo que van hacer de cara a un futuro respecto a todas estas temáticas, respecto a las campañas de sensibilización para que se complementen con ellas, para ver cómo van a trabajar con RTVA, para que en el próximo Consejo Audiovisual, en el informe que saquen sobre anuncios, la cosa haya variado, los datos respecto a empleo hayan mejorado, los datos respecto a violencia machista también hayan mejorado y, sobre todo, que las personas, las mujeres con discapacidad no se sientan doblemente perjudicadas.

Muchísimas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, señor Fernández, doblemente discriminadas, las mujeres siempre tenemos que demostrar el doble y el triple que valemos para un puesto de trabajo, y en el caso de las mujeres con discapacidad, pues mucho más, esa es la realidad. Y en este enfoque feminista y de género, que tenemos que imprimir en cada una de las políticas que hacemos para las mujeres con discapacidad, está clarísimo que ese va a ser el enfoque, pero además tiene que ser transversal. Sin lugar a dudas, comparto con usted esa opinión.

Tenemos que mejorar esa atención, en primer lugar, yo creo que con la formación, la formación de todos y cada uno de los profesionales que atienden a las mujeres, sería una buena parte. Yo creo que con esa formación, esa incomunicación no se hubiera producido, ese sesgo tan enorme de género en las imágenes, en los *spots*, en la televisión, en los medios. Esa sería también una buena parte, la formación, en eso es donde vamos encaminando muchísimos de nuestros programas, la capacitación de los profesionales en materia de violencia de género, accesibilidad universal, y la atención social y la valoración de las mujeres con discapacidad.

También, desde el ámbito de la salud, siguiendo este enfoque transversal, seguimos avanzando, dotando de medios y materiales para el tratamiento de los distintos tipos de discapacidad, y con implantación de protocolos específicos para los pacientes. No en vano ya le puedo decir que en cada provincia se dispone ya de al menos una consulta ginecológica adaptada, en cuanto a material, organización de citas y atención, que eso era muy muy importante, y lo hemos hecho con Salud.

Con Educación, la mujer con discapacidad, efectivamente, plantea mayores dificultades a la hora de acceder a la formación, es cierto, y junto con esta consejería, estamos trabajando para incluir la variable de discapacidad en las estadísticas, para así mejorar el seguimiento de los resultados académicos. Queremos tener datos de análisis para poder después implantar políticas públicas en cuanto a educación.

En el ámbito de empleo, se han realizado esfuerzos mediante convocatorias de ayudas a incentivos, pero se mantiene una brecha de género, evidentemente, en la contratación. Es por ello que, en el marco del plan de empleo para personas con discapacidad, próximo a entrar ya en periodo de información pública, se prevé la mejora de las cifras de empleo en este sentido, con este tipo de ayudas e incentivos a las empresas.

En cuanto a las subvenciones a entidades, hay una..., la línea de subvenciones para mujeres en exclusión social, con algún tipo de dificultad, ha sido el doble de incremento de las subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer y hay una serie de líneas y programas específicos. La primera vez, en este año, que se han convocado precisamente para mujeres con discapacidad; eso quería señalarlo. Y también se han incluido ayudas de carácter individual para la adaptación de vehículos a motor, ayudas técnicas de prótesis, de órtesis y transportes a centros, donde el 43% son beneficiarias las mujeres.

Seguimos apostando, como he dicho anteriormente, por la accesibilidad cognitiva, en los CVO y en todos los centros del Instituto Andaluz de la Mujer, con esa señalización que ya se está implantando.

Queremos también tener muchos más datos y estadísticas, y así estamos trabajando por la obtención de datos desagregados por sexo y discapacidad, en todos los ámbitos. Tenemos que partir de un análisis realmente exhaustivo de cuál es la realidad social.

Así que, con este principio de aplicación transversal, del principio de igualdad de oportunidades, de interseccionalidad de todas las políticas públicas en el ámbito de la discapacidad, creo que podremos avanzar, y yo creo que esa es la línea de trabajo. Y, por supuesto, la implantación de todos los programas y la elaboración por fin ya, la terminación de ese segundo plan de acción integral y de mujeres con discapacidad.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-21/POC-000717. Pregunta oral relativa a actuaciones llevadas a cabo en el marco de sus competencias desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en materia de discapacidad desde el inicio de la crisis sanitaria originada por la COVID-19

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también es a cargo de..., a propuesta del Grupo Adelante Andalucía, relativa a actuaciones llevadas a cabo en el marco de sus competencias desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en materia de discapacidad, desde el inicio de la crisis sanitaria originada por la COVID.

Formula la pregunta su portavoz, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es el mismo sistema que tenemos en la otra cuestión; es decir, tenemos un contexto originado por la COVID; queremos saber las propuestas que se han hecho o las acciones que se han hecho desde que se inició la pandemia, la evaluación que se ha hecho por parte de su consejería de todas esas propuestas: cuáles han dado resultado, cuáles no, cuáles han tenido que ir mejorando su acción y qué propuestas nos traerán en un presente y en futuro.

Y es que esta pregunta se la hacemos principalmente porque, con la aparición del COVID-19, usted sabe que las relaciones sociales, en el trabajo, en nuestro tiempo libre, con nuestra propia familia o con nuestras amistades, ha cambiado de forma radical. Es decir, nuestros hábitos no solamente se ciñeron en gel hidroalcohólico, en limpieza y en distanciamiento social, sino también en el uso de la mascarilla. Es decir, todo eso ha ido deteniendo —no como nos gustaría— el virus, pero ha supuesto un gran retroceso en numerosos colectivos.

Y se lo digo... Uno de ellos es la muestra, en cuanto a los colectivos con discapacidad auditiva, donde siguen siendo, según decía el Imsero, antes de la pandemia y ahora más todavía, la discapacidad invisible, porque, claro, con las mascarillas es imposible que haya una lectura de labios facial, tienen muchísimas barreras que antes ya de por sí las tenían, ¿no?

También otros colectivos han visto..., cuando sus centros cerraron, vieron cómo perdían la rutina, su trabajo, vieron cómo..., también personas que iban a esos centros para su mejora vieron cómo se vieron frenados, y crearon muchísima incertidumbre, evidentemente, a las familias.

Esto tuvo diferentes consecuencias. Es decir, la aparición del COVID tuvo diferentes consecuencias, porque no había del todo señalización accesible para las personas con discapacidad; es verdad que ha habido publicaciones en lectura fácil, pero no las suficientes con señalización comprensible y lenguaje claro, ampliando la brecha social de los colectivos con discapacidad. Y, evidentemente, también hubo muchísima dificultad a la hora de adaptar los espacios para las personas con movilidad reducida.

Un frente que queremos abrir es el tema de las ayudas... Bueno, usted ha dicho que las ayudas del 0,7 se van a publicar antes de finalizar este primer semestre; los colectivos nos dicen que a ver si es posible, de cara

a las próximas convocatorias, que se pudiera realizar en el primer trimestre del año. Y, sobre todo, también nos preguntan sobre esta convocatoria, si se van a recuperar los programas penitenciarios de salud mental, que se eliminaron en la anterior convocatoria.

En cuanto a las acciones realizadas por su consejería, queremos preguntarle si han hecho un análisis sobre las consecuencias físicas y psicológicas de la situación, tanto..., no solamente en la pandemia en sí, sino cuando estuvimos tantos meses encerrados en casa; si han hecho una identificación de la situación laboral de las personas con discapacidad; si han detectado mecanismos económicos de protección a este colectivo.

Y, en definitiva, señora consejera, por lo que le preguntamos principalmente es..., qué es lo que se ha hecho, qué evaluación hacen de lo que se ha hecho y qué es lo que van a hacer de cara a unos meses.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, voy a intentar ser breve, porque es un poco larga. Pero, bueno, le puedo dar algunos datos.

En cuanto... Lo primero, decir que es cierto que esta situación, para las personas con discapacidad, ha sido muy difícil, desde el uso de las mascarillas, sobre todo, a personas con discapacidad intelectual y con discapacidad auditiva. El otro día estuvimos reunidos con asociaciones, y nos hablaban del aislamiento que supone el uso de las mascarillas para ellos. Entonces, estamos esperando esas mascarillas transparentes, ¿no?, que yo creo que van a ser importantes. Nosotros nos vamos a hacer de ellas en cuanto ya podamos hacerlos, porque es importante. Y nuevos métodos..., metodologías, innovaciones tecnológicas, que estamos estudiando implantar dentro de estos nuevos proyectos de reactivación de fondos europeos, de accesibilidad cognitiva. Y, un apartado muy importante: queremos incluir, para personas con dificultad auditiva, por ejemplo, la teleasistencia a través de videollamada, solamente para acompañamiento, es importante. Y muchísimas cuestiones en las que podemos seguir avanzando, como digo, en esa accesibilidad universal.

Esa es una de nuestras líneas, que hemos propuesto a la Unión Europea, la Comisión Europea, de fondos europeos y nos la han aprobado; o sea, que yo espero que la podamos poner en marcha.

Pero sí, muchas incertidumbres, mucho desconcierto. Acabar con rutinas, para estas personas, es durísimo; sus rutinas les dan seguridad. Y pararon las rutinas..., estaban confinados. La verdad es que ha sido muy difícil.

Pero lo más importante para nosotros, en estos primeros momentos, aparte de la seguridad y la protección, era la falta de información que podía haber accesible y comprensible para ellas; es que todo era un desconocimiento para nosotros, imagínense para las personas con discapacidad. Incluimos, en el teléfono de atención a la discapacidad, una información, constantemente actualizada, sobre el virus, sobre medidas de prevención, estado de alarma, todas las excepciones al confinamiento, porque era muchísima cantidad de información que se

iba, además, incluso reciclando cada día. Junto a ello, editamos también una guía de lectura fácil sobre el coronavirus COVID-19, y adaptamos toda una guía de recursos disponibles para las mujeres con discapacidad sobre situaciones de violencia de género desde el IAM, y todo de lectura fácil; muchos vídeos informativos sobre personas sordas. Y todos, todos, eran para ellos, dirigidos en las redes sociales, todo del Gobierno de Andalucía, siempre contando con el intérprete de lengua de signos española. Nosotros tenemos con ellos una subvención para todo el año, no tienen por qué parar en todo el año, porque tenemos con ellos una..., bueno, la federación, para que disponga de intérpretes a todas las necesidades del sector, del colectivo. Y otra cuestión muy importante: se extendió la videointerpretación a las urgencias hospitalarias; eso también se hizo durante este año pasado.

En segundo lugar, también durante el confinamiento, era necesario garantizar los derechos de las personas, porque se habían suspendido los plazos administrativos. Esa fue una realidad durante el confinamiento. ¿Qué hicimos? Pues prorrogamos un año la validez de todas las resoluciones, certificados y tarjetas de discapacidad; eso fue de las primeras medidas que tomamos. Y también se prorrogaron seis meses las tarjetas de aparcamiento, para que no tuvieran ninguno de esos derechos..., tuvieran garantizados esos derechos.

También, en marzo, el mismo marzo del año pasado, fue la convocatoria, de forma urgente, de la subvención de las líneas 2 y 5, que precisamente es para el mantenimiento y para todos los programas de personas con discapacidad, para todas las entidades. Fueron las líneas 2 y 5, las sacamos en un primer momento reducidas y luego las ampliamos cuando pudimos, porque había tal necesidad que tuvimos que priorizar y reajustar todo el presupuesto para las necesidades de emergencia social que habían acontecido y que no eran esperadas.

Ya le he hablado también de una instrucción de los centros de valoración donde..., para que se pudieran hacer valoraciones presenciales de personas con discapacidad, en el pleno confinamiento, y se emitieran esos certificados, siempre que intermediaran razones de urgencia y necesidad. Se hicieron también presencial, aunque estábamos confinados.

En tercer lugar, también se hizo un seguimiento y apoyo directo a todas las residencias de personas con discapacidad, a pesar de que no disponíamos de esa plataforma de la que he hablado antes, tuvimos que hacerlo, pues, aquí el director general de discapacidad, teléfono constante, comunicación directa, porque, afortunadamente, ahora tenemos una plataforma de gestión de datos, que son 2.227 centros en Andalucía, entre mayores, discapacidad y menores, y no teníamos una base de datos ni una plataforma ni podíamos saber a tiempo real qué estaba pasando en cada uno de ellos. Eso es lo que nos encontramos. Afortunadamente ya tenemos ese proceso de digitalización, como digo, 97% implementado en todos los centros.

Se garantizó el suministro de mascarilla y equipos de protección dentro de nuestras posibilidades en esos primeros momentos, donde ya sabemos que no existía, pero aun así se fue garantizando por parte de la consejería. Se va a favorecer la vuelta a los centros de día y residencias. Se ha ido la señora Pérez y no tuve oportunidad de decirle... No vamos a cerrar los centros de día, jamás, nunca, es todo lo contrario. Es que esta consejería, este Gobierno, lo que apuesta es por los servicios de proximidad, por retrasar al máximo la institucionalización. Si es que lo que queremos es que las personas puedan permanecer en sus domicilios, en sus hogares, el máximo tiempo posible, con sus familias, con ayuda a domicilio, con esos recursos de proximidad en los que vamos también de los primeros en España, porque, además, son servicios que generan empleos y son de calidad. Son profesionales que atienden a nuestras personas con discapacidad. Por lo tanto, vamos a hacer un plan de impulso para los centros de día, que sí que es verdad que cuesta más ahora durante este

periodo mientras que no estén todos vacunados que puedan acelerarse los ingresos, pero bajo ningún concepto los vamos a cerrar. Y vamos a sacar una campaña de información para promocionarlo, porque hay mucho miedo, y el miedo solamente se combate con información real. Ese miedo y esos bulos que hacen tanto daño, por ejemplo, en la campaña de vacunación, que hemos visto esta semana atrás. La mejor vacuna es la vacuna que está puesta. Y eso tenemos que decirlo hasta que nos cansemos. No podemos permitir que creando ese ambiente de miedo..., porque la vacunación es la única salvación, de verdad, para esta pandemia. Así que... Y tuvimos una comisión de emergencia durante la crisis también, durante el COVID, que detectaban los casos provincialmente, con necesidad y emergencia social, que no tenían ningún tipo de apoyo familiar, y les propiciábamos una residencia, un recurso de lo que fuera. Fue una comisión de emergencia social. Y la valoración en general pues ha sido positiva con todas las prórrogas que hemos realizado. No me quiero parar porque es muy largo. Si quieren en la próxima, hacemos más preguntas, porque es una pregunta un poco larga. Pero son muchísimas medidas, porque este año COVID, desgraciadamente, ha dado para un trabajo incansable, con muchísimas dificultades, pero creo que hemos ido superándolas poco a poco. Y por supuesto el agradecimiento a todas las profesionales, a las familias, que han soportado el máximo peso. Y yo sé que es muy difícil volver a la normalidad, pero que todos tenemos que intentarlo. Y lo más importante es, insisto, la vacuna. Todos nos tenemos que poner la vacuna.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 11-21/POC-000737. Pregunta oral relativa a avances en la implantación del sistema de cita previa en los centros de valoración y orientación de Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta a cargo del Grupo Parlamentario Popular, relativa a avances en la implantación del sistema de cita previa en los centros de valoración y orientación de Andalucía. Formula la pregunta su portavoz el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Bien, los centros de valoración y orientación pues son centros competentes para la valoración del grado de discapacidad, así como para la información, orientación y asesoramiento de las personas con discapacidad y sus familias en materia de recursos sociales. También tramitan algunas de las prestaciones a las que da acceso el reconocimiento de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Y, como bien se ha detallado o ha hecho referencia en su primera comparecencia, pues, la consejería ha puesto en marcha un nuevo servicio de cita previa a través de un número de teléfono gratuito, que se suma también al plan —que también usted ha hecho referencia— de choque, que ya puso en marcha su consejería para dotar a estos centros de más personal, y que también ha hecho referencia que ampliarán en 90 efectivos más, en 90 personas más. Pues esto, como usted también ha dicho, pues va a repercutir en la mejora de la atención a personas con discapacidad y a sus familias, agilizando los procedimientos, dando cobertura a un mayor número de valoraciones y reduciendo el tiempo de demora.

Por eso, señora consejera, ¿qué avances han tenido lugar en cuanto a la implantación del sistema de cita previa?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Candón.

Consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Candón, todas esas funciones tienen los centros de valoración, centros que estaban infradotados, en condiciones también de infraestructuras e innovación tecnológica muy obsoletas, y hemos tenido que hacer un esfuerzo presupuestario para ponerlos al día, y, sobre todo, también en personal, como us-

ted bien ha dicho. Pero había muchas más cuestiones que se podían realmente modernizar y mejorar, como era ese proceso de implantación de un sistema de cita previa, tampoco era tan difícil, que realmente acorta los tiempos y aligera los procesos para la mejor atención, ¿no?, y que tampoco tuvieran que ser de manera presencial algunas de las valoraciones. Se está desarrollando en dos fases. Una ya implementada, que potencia la funcionalidad del teléfono de información sobre discapacidad, de manera que actualmente canaliza toda la atención. Las que no pueden ser resueltas en un primer nivel de atención telefónica son derivadas entonces al CVO correspondiente y se establece la cita. Hay una serie de gestiones que sí se pueden resolver por medios telemáticos, como emisión de certificados, que son remitidos directamente al domicilio de los solicitantes. Este protocolo ha permitido reducir al máximo el número de personas que acuden presencialmente al CVO, evitando desplazamientos innecesarios y agilizando los procedimientos. En una segunda fase, que ya está muy avanzada, de pilotaje, en el CVO de Sevilla —es aquí donde estamos desarrollando el pilotaje—, se pretende introducir la gestión de citas mediante un aplicativo web que facilitará la asignación o anulación de citas por teleasistente y la flexibilización de las agendas. Este pilotaje ha permitido ya detectar problemas y establecer mejoras en el rediseño de ese aplicativo, enviando, por ejemplo, SMS que incluya un código de anulación —y eso facilita muchísimo—, limitar también el acceso del área de valoración técnica a los profesionales que lo consignent, introducir también modificaciones en la citas de los programas, la visualización adaptativa de todas las preferencias del usuario. También se usa el uso de quioscos de citas, monitores de información que regulan el flujo de personas al interior del CVO. Y en la fase final se prevé que gestionen los CVO sus propios procesos de citas para valoración, a través también de los correos electrónicos.

Por otra parte, en paralelo a la implementación de estas citas previas, se está promoviendo la presentación telemática de solicitudes ante la ventanilla electrónica, a través también de una guía de lectura fácil o, lo que ya he comentado anteriormente, el protocolo en materia de prevención, la instalación de los bucles magnéticos. Es decir, el plan de choque de los 3,4 millones, como les he mencionado anteriormente, ha permitido —y esa es la valoración— y con todas estas medidas reducir el 11% el número de expedientes pendientes de resolver. Esa es la mejora y ese es el camino que tenemos que recorrer.

Gracias.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

## 11-21/POC-000795. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, es el grupo proponente el Grupo Ciudadanos, relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Formula la pregunta la señora López. Adelante.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Se trata, la violencia de género a la mujer con discapacidad, de un asunto importante, puesto que las mujeres con discapacidad se sienten discriminadas por tres razones: por su género, por su discapacidad y por su aspecto físico. Hay diversas problemáticas: abusos sexuales, violencia de género, humillaciones, etcétera. Las estadísticas señalan que la violencia ejercida contra estas mujeres tiene una magnitud alarmante, y no es un hecho aislado. Además de violencia de género por parte de una pareja o expareja, este colectivo de mujeres padece violencia sexual físico-psicológica ejercida por otras personas. Hay estadísticas oficiales de la propia Unión Europea que señalan que en torno al 40% de las mujeres con discapacidad ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, frente al 31,9% de las que no tienen discapacidad. Unos porcentajes que son del 20,7% en cuanto a la violencia física o sexual con discapacidad y del 13,8% sin discapacidad. Además, también hay barreras a la hora de denunciar que existe falta de información sobre cómo actuar adecuadamente en caso de que una mujer sea víctima, participe como víctima dentro de un proceso de violencia de género. Además, muchas de las mujeres con discapacidad intelectual víctimas de abusos lo son sin ser conscientes de ello. Se trata por tanto de dificultades añadidas al drama personal que supone sufrir algún tipo de violencia añadido a la discapacidad. Por tanto y por todo ello nos gustaría saber qué medidas está adoptando la consejería, desde la Dirección General de Discapacidad, para mejorar estos problemas con los que se encuentran estas mujeres con discapacidad.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, la lucha contra la violencia de género quizás es de la batalla más dura que libra esta consejería y somos consciente, además, de esa discriminación interseccional a la que se enfrentan las mujeres con discapacidad, que requiere de un mayor esfuerzo para poder resolverlas.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer y desde la Dirección General de Discapacidad e Inclusión se trabaja conjuntamente para promover perfectamente la igualdad entre hombres y mujeres y erradicar la violencia de género.

En el marco del pacto de estado, le puedo comentar algunas de las acciones llevadas a cabo: jornadas de sensibilización sobre accesibilidad cognitiva, violencia de género; diseño y elaboración del curso específico *online* sobre accesibilidad cognitiva, lenguaje claro y lectura fácil de todos los documentos del Centro de Información a la Mujer. También se han elaborado informes sobre la situación de accesibilidad cognitiva de todos los centros, y se han actualizado; 12 documentos se han elaborado ya sobre violencia de género, adaptados a lectura fácil.

Y de textos normativos les puedo indicar alguno, como la Ley de medidas, prevención y protección contra la violencia de género, la Ley para la promoción de igualdad y el pacto de Estado, todos, adaptados a lectura fácil para las mujeres con discapacidad.

En cuanto a otros documentos, se ha hecho una guía de actuación contra la violencia sexual; un formulario para pedir la protección de víctimas de violencia de género; una guía para madres y padres con hijas jóvenes que sufren violencia de género, titulada *El novio de mi hija la maltrata. ¿Qué podemos hacer?*, adaptada, como digo; y una guía divulgativa para mujeres víctimas de violencia de género.

Así también, muchísimos más documentos, información y recursos desde la Dirección General de Discapacidad, todas relativas a mujeres víctimas de violencia de género, mujeres extranjeras específico, y también atención psicológica a víctimas de mujer..., de género.

Todos estos documentos y programas están disponibles en toda la red de centros del Instituto Andaluz de la Mujer, los 176 centros también municipales de información a la mujer y en los centros de valoración y orientación.

Hemos realizado también vídeos signados sobre todas estas temáticas para que puedan llegar a las mujeres con discapacidad auditiva.

Y, paralelamente, era muy importante la formación de todos los profesionales, de los CVO, del Instituto Andaluz de la Mujer y de las diferentes administraciones, en cuanto a la detección y orientación de las mujeres víctimas de violencia de género, con acciones formativas, como digo, y de sensibilización.

Muchas gracias.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

## 11-21/POC-000796. Pregunta oral relativa a la guía de buenas prácticas

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya, señorías, a la última pregunta, pregunta también formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a guía de buenas prácticas.

La formula la señora González Insúa.

### La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señora consejera. Bienvenida a esta Comisión de Discapacidad, que es su comisión, es su comisión, sin lugar a dudas.

Y gracias por esa exposición que ha hecho a lo largo de esta comisión de cuántos avances se han hecho desde su consejería, pese a una pandemia que, desde luego, lo ha puesto todo patas arriba, y ha dificultado todos esos avances que teníamos. Pero bueno, se han redoblado los esfuerzos, y aquí estamos, estamos para responder.

Mire, consejera, suprimir barreras es un trabajo de todos y todas. Y en eso estamos, creo, de acuerdo, porque Andalucía tiene que ser un espacio accesible, es necesario trabajar en esa accesibilidad universal, no solo en la supresión de barreras arquitectónicas, sino también en esas barreras de comunicación que existen, o en las barreras invisibles que hacen difícil a las personas con discapacidad tener una vida plena en igualdad de condiciones.

Ese es el objetivo que tiene la guía de buenas prácticas, ese es su objetivo: tener una herramienta que sirva para evaluar el grado de accesibilidad tanto en los edificios, en cualquier espacio, cualquier espacio que haya en nuestra comunidad autónoma.

Para llegar a esa accesibilidad universal de la que estamos hablando, también hay que medir, valorar y también mejorar, hay también que mejorar. Además, también hay que informar, eso es lo que pretende impulsar esta herramienta, informar, y que sirva a las empresas, a los organismos públicos, a los espacios hospitalarios, a los centros escolares. En definitiva, a todos, para mejorar esa accesibilidad universal, que sirva de guía para facilitar la vida de las personas con discapacidad. Y eso es lo que venimos haciendo desde esta consejería y desde el impulso que usted le está dando desde la consejería.

Consejera, ¿podría usted ampliarnos información sobre esta guía de buenas prácticas?

Muchas gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora González, hemos confeccionado y elaborado esa guía de buenas prácticas y de catálogo de señalización accesible para edificios públicos, porque lo que queremos es la máxima autonomía e independencia a personas con discapacidad y crear esos entornos accesibles, amigables, para todas las personas, para romper todas esas barreras cognitivas, de cualquier tipo, de los edificios.

Se trata de un documento muy útil para aquellas personas y organizaciones que estén interesadas. Esta guía va dirigida a entidades, a personas responsables de la señalización de esos edificios, sean públicos o privados, nos es indiferente.

Para su elaboración, se creó en junio un equipo de trabajo dentro de la Dirección General de Discapacidad y de la Consejería de Igualdad, en junio de 2019, formado por profesionales de todas las consejerías de la Junta, ayuntamientos, asociaciones de las personas con discapacidad. Y conjuntamente se ha diseñado un catálogo de pictogramas, que puedan ser puestos a disposición de cualquier entidad, como digo, en una reunión que fue presidida precisamente por la anterior directora, la señora Mercedes López, a la que quiero agradecer el impulso de esta iniciativa..., pues ya se ha seguido con estos trabajos tan importantes.

También tenemos contacto con la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno de Andalucía —de la Consejería de Presidencia en concreto—, para que en el nuevo manual de identidad corporativa de la Junta de Andalucía se hiciera mención de esta guía de buenas prácticas y acoplada a todo este catálogo de prestaciones, ese es un paso importante.

En esta guía también están validados de forma cognitiva todos los pictogramas diseñados, todas las recomendaciones de uso. Se favorece con este catálogo los contextos que se recomiendan para su ubicación. Son unos símbolos o pictogramas que, ubicados de una manera correcta, permitirán a todas las personas, independientemente de su diversidad intelectual, cognitiva, orientarse, desplazarse y comunicarse, alcanzar, entender o manipular de forma lo más autónoma posible todos los espacios, evitando esas situaciones de desorientación, de incomunicación, de frustración, en definitiva, de discriminación que sufren cada día, romper con todas las barreras cognitivas de los edificios, con esta solución de señalización y comunicación accesible.

Lo que hacemos es unificar todos los criterios a la hora de señalar esos espacios en todos los edificios de Andalucía. Ese sería nuestro reto, ya hemos empezado, para que los espacios similares se señalicen con idénticos pictogramas. En definitiva, la homogeneización.

Así, con este reto, la verdad, este desafío que ya hemos comenzado, queremos situarnos realmente a la vanguardia de la accesibilidad.

El grupo de trabajo no se va a extinguir, aunque ya hemos acabado ese catálogo. Nace con vocación siempre de continuar su trabajo y ampliando sucesivamente ese catálogo de pictogramas disponibles para hacer, en definitiva, lo que todos queremos, una Andalucía más accesible.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pues, señorías, con el agradecimiento a nuestra consejera, por supuesto también al director general de Discapacidad y a la empresa UNIGES-3, también, por habernos acompañado... Muchas gracias a todos.

Y finaliza la Comisión de Discapacidad.

